



Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

PADDEM 2024

La Cisterna



*Por una educación comunitaria,
multicultural y medioambiental*

Contenido

I.	PRESENTACIÓN	4
II.	MISIÓN Y VISIÓN.....	7
III.	EVALUACIÓN PADEM 2023	7
IV.	DIAGNÓSTICO 2023	13
1.-	Antecedentes generales de la educación municipal de La Cisterna.....	13
a)	Características establecimientos educacionales municipales	13
b)	Matrícula año 2016-2023	17
c)	Asistencia media año 2023.....	19
d)	Índice de vulnerabilidad escolar año 2023.....	19
e)	Alumnos prioritarios y preferentes	20
f)	Estudiantes Programa Integración Escolar	22
g)	Estudiantes inmigrantes	24
h)	Procedencia de los estudiantes.....	26
i)	Clasificación establecimientos - Agencia de Calidad de la educación.....	27
2.-	Resultados dimensión gestión pedagógica	27
a)	Resultados evaluación SIMCE 2018 - 2022.....	27
b)	Evaluación Programa Integración Escolar (PIE)	43
c)	Evaluación docente	45
d)	Evaluación Plan de Mejoramiento Educativo (PME)	46
3.-	Resultados dimensión convivencia escolar	49
a)	Coordinación comunal de la convivencia escolar.....	49
b)	Coordinación comunal educación extraescolar	52
c)	Educación y gestión ambiental.....	54
d)	Coordinación Programa Escuelas y Comunidad	56
4.-	Resultados dimensión recursos.....	59
a)	Programas JUNAEB (Alimentación escolar, notebooks y salud escolar)	59
b)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública Vigente (FAEP)	60
5.-	Resultados gestión/administración	61
a)	Dotación docente y asistentes de la educación	61
V.	PLAN DE ACCIÓN	62
1.-	Objetivos generales	62

2.-	Objetivos específicos	63
3.-	ACCIONES 2024	65
VI.	PROYECCIÓN OFERTA Y DEMANDA DE LA MATRÍCULA	82
1.-	Proyección matrícula 2024	82
VII.	PROYECCIÓN DOTACIÓN DOC. Y ASIST. DE LA EDUCACIÓN 2024.....	82
1.-	Proyección dotación docentes 2024	82
2.-	Proyecciones asistentes de la educación	83
VIII.	PRESUPUESTO AÑO 2024	83
1.-	Observaciones al presupuesto estimado año 2024	83

I. PRESENTACIÓN

De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH, 1948), la educación es un derecho humano fundamental, que se concretiza en los siguientes ejes rectores:

- Toda persona tiene derecho a la educación.
- La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental.
- La instrucción elemental será obligatoria.
- La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos.
- Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Por su parte, La Constitución Política de la República garantiza la libertad de enseñanza y es deber del Estado respetarla. Esta comprende la libertad de padres, madres, apoderados y apoderadas a elegir el tipo de educación de las personas a su cargo, respetando el interés superior y la autonomía progresiva de niños, niñas y adolescentes.

En este contexto y, considerando que nuestra orientación educacional encuentra su sustento en las directrices del Municipio Comunitario, llevado adelante por el Alcalde Joel Olmos Espinoza, es que se ha desarrollado para el año 2024, un Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), instrumento de gestión y planificación estratégica que facilita la orientación de la Educación Pública Municipal, que no sólo considera los principios orientadores ya incluidos en períodos anteriores, sino que introduce nuevas iniciativas, proyectos y dimensiones que han surgido, en el ámbito local, en los nuevos tiempos.

En este sentido, cabe destacar, por ejemplo, la aplicación de Principios sobre No Discriminación E Igualdad de Trato en el Ámbito Educativo; el desarrollo de la interreligiosidad y multiculturalidad en la educación comunal; incentivo y conciencia de la participación ciudadana; la promoción y cuidado de la salud mental, entre otros.

Así, el presente PADEM es el resultado de un proceso participativo, reflexivo y consciente de las actuales necesidades y desafíos de nuestras niñas, niños y adolescentes, que son los destinatarios de las políticas comunales de educación, en el cual han participado Equipos de gestión de cada Establecimiento, docentes, Colegio de Profesores, madres, padres y apoderados, alumnos y alumnas y autoridades comunales. Se realizaron dos jornadas masivas, una en cada establecimiento y una comunal, en las cuales se pudo reflexionar y proponer las estrategias para llevar a cabo el Plan de acción del PADEM 2024.

Tras la pandemia, catástrofe mundial que aún genera secuelas especialmente en niños, niñas y adolescentes en etapa escolar, hemos visto como se han fijado objetivos urgentes para la Educación Pública, entre los cuales cabe mencionar como trascendentales, la revinculación al Sistema Escolar Regular, la disminución en las brechas educacionales y la asistencia a la salud mental de nuestros estudiantes.

Así, frente a la necesidad de revincular a nuestros estudiantes a sus establecimientos, ya se encuentra en desarrollo un programa ministerial cuyo objetivo es, precisamente, ir en busca de aquellos que se han alejado de las aulas, procurando su retorno al mundo estudiantil en forma segura y comprometida. Esta política, seguirá desarrollándose el año 2024, con el

objetivo de no dejar a ninguno de nuestros niños, niñas y adolescentes fuera del sistema escolar y al arbitrio de los males sociales.

En relación, a la brecha educacional que viven nuestros estudiantes, especialmente, en materia de primera lectura y escritura, se han detectado los niveles en los cuales la problemática resulta más crítica y hemos desarrollado un programa de reforzamiento para ello, al igual que para estudiantes de enseñanza media los cuales durante el año 2023 han tenido un reforzamiento específico para abordar la Prueba de Admisión para la Educación Superior (PAES), proceso que será replicado y reforzado para el año 2024 desde marzo.

Con relación a los aspectos socioemocionales y de convivencia escolar de nuestros estudiantes, el esfuerzo ha sido enfocado en establecer una permanencia y continuidad las duplas psicosociales y por ende el fortalecimiento de los equipos de convivencia de cada establecimiento.

Por otra parte, dar cumplimiento a la circular sobre la aplicación de los principios de no discriminación e igualdad de trato en el ámbito educativo, ha representado para esta administración, un gran desafío, pues, como es de público conocimiento, el aumento de casos de estudiantes neurodivergentes, se ha elevado en los últimos años. Para ello, hemos desplegado todos nuestros esfuerzos para lograr una verdadera inclusión, que permita a toda la comunidad escolar, desarrollarse conforme la diversidad que somos como sociedad.

Conforme todo lo anterior, podemos señalar que hemos definido como Pilares Orientadores de la Gestión DEM 2024, los siguientes:

1) Gestión para la Calidad: Toda gestión, proyecto y dimensión deberá tender a asegurar las condiciones y potenciar las capacidades del sistema escolar para mejorar la calidad de la educación y los aprendizajes integrales de todas y todos los estudiantes de la comuna, así como de los procesos que posibilitan su desarrollo en las comunidades escolares.

2) Trabajo Colaborativo, Articulado y Participativo: Consistente en articular el trabajo de las Escuelas y Liceos, estableciendo los objetivos y prioridades estratégicas, definiendo los mecanismos de coordinación interinstitucional, con énfasis en el mejoramiento de los establecimientos educativos, especialmente los que presentan menores desempeños o modelos de gestión pocos efectivos.

3) Sello Comunal: Los sellos educativos comunales expresan el carácter político, social y cultural del proyecto educativo que el sostenedor desea impulsar en los establecimientos de la comuna y de un territorio específico. Deben ser coherentes con los planes de desarrollo comunal y con las apuestas políticas, económicas, sociales que propicia el proyecto municipal. Expresan los consensos sociales del territorio en relación a la educación que se quiere impulsar en la comuna. Son también una aspiración que se concreta en la materialización de los proyectos educativos de las escuelas y liceos del territorio. Es en este contexto, de forma inédita el DEM de La Cisterna inspirado por el objetivo alcaldicio de sustentar en un sello comunitario la gestión municipal, ha realizado una consulta masiva que involucra a toda la comuna, preguntando cuáles deberían ser los sellos orientadores, a raíz de lo cual se ha obtenido el siguiente resultado:

Sello según encuesta: Educación Multicultural y medio ambiental.

4) Escuela y Comunidad: El Proyecto de Escuela y Comunidad, que hoy se encuentra en pleno desarrollo y que será reforzado para el año 2024, nace de la necesidad de acercar a la comunidad las escuelas y liceos de nuestra comuna generando espacios de encuentro y de desarrollo social comunitario en los distintos sectores de nuestra comuna, del animar y facilitar puntos de encuentro, de desarrollo social, deportivo, cultural y formativo propuestos

por el municipio o generados por las organizaciones sociales que deseen solicitar espacios y desarrollarse en las escuelas a través de la autogestión de proyectos con la vinculación de la comunidad educativa. El Programa Escuela y Comunidad, trabaja en coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario para acoger iniciativas de la comunidad, de distintas organizaciones: juveniles, clubes de adulto mayor, sindicatos, migrantes, organización de mujeres, culturales y deportivas, entre otras. A su vez, brinda espacios recreativos y formativos. Su objetivo general es articular a todos los sectores que componen la comunidad en función de actividades educativas y recreativas diversas que propendan al desarrollo de la dignidad e identidad de las personas.

5) Aprendizaje con Impacto en la Comunidad: El propósito es generar condiciones y experiencias para que los y las estudiantes desarrollen capacidades y habilidades para intervenir en el medio, abriendo el contexto educativo al entorno natural, cultural y social en que se encuentra inserta la escuela. Su objetivo es desarrollar trabajo con escuelas y liceos con el fin de implementar proyectos de innovación que se constituyan en experiencias de interacción entre escuela, familia y comunidad, creando instancias de encuentro y retroalimentación mutua, con foco en la tarea de educar para la inclusión social y la formación ciudadana.

Finalmente, no cabe duda que los desafíos de la Educación Pública son múltiples, en distintos ámbitos e involucran a diferentes actores educativos e instituciones públicas, sobre todo hoy ad portas del proceso de desmunicipalización. Se hace necesario entonces, abordar cada uno de ellos en paralelo y sinérgicamente para lograr fortalecer el sistema de educación pública en los próximos años. El desafío es ambicioso pero posible, si se apuesta decididamente por la educación pública.

“Si un niño no puede aprender de la forma en que enseñamos, quizás deberíamos enseñar como él aprende” (Rita Dunn, Atribuida a Ignacio Estrada).

II. MISIÓN Y VISIÓN

Misión: Desarrollar una gestión técnica y administrativa eficiente y comprometida que sea capaz de reconstruir y fortalecer la red de establecimientos educacionales municipales de la comuna, promoviendo en los equipos directivos de los establecimientos educacionales un tipo de liderazgo distribuido que contribuya a impulsar desde una gestión pedagógica integradora y participativa las transformaciones sociales y culturales de las comunidades educativas, en concordancia con los principios orientadores del municipio comunitario, de manera de construir escuelas que coloquen en el centro de su quehacer el desarrollo personal y social de cada uno de sus integrantes.

Visión: Convertir la educación municipal de la Cisterna y a su comunidad educativa en centro y foco de compromiso y desarrollo social, de formación científica, humanista, artística, deportiva y tecnológica y de participación democrática y comunitaria estableciendo como principios orientadores el respeto, la diversidad religiosa, sexual y de la población migrante presente en la comunidad local

III. EVALUACIÓN PADEM 2023

Los siguientes cuadros corresponden a la evaluación del Plan de Acción del PADEM 2023, considerando el periodo comprendido entre los meses de marzo y agosto. Este insumo nos permite monitorear el cumplimiento de metas y proyectar su concreción total a diciembre del presente año.

El instrumento utilizado, corresponde a una coevaluación desarrollada entre los establecimientos educacionales y el Departamento de Educación, por el cual se definió el porcentaje de logro de acuerdo con los antecedentes disponibles.

Para una mejor comprensión, es necesario tener presente que las metas del PADEM son anuales, por lo que el resultado final de la presente evaluación corresponde a un promedio de los logros obtenidos a la fecha por cada establecimiento, respecto de las metas del PADEM.

Plan de Acción 2023 - Liderazgo						
Objetivos Específicos	Acciones	Plazos	Indicador(es)	Responsable	Meta(s)	Promedio
Concientizar a las comunidades educativas sobre los principios que inspiran el Municipio Comunitario en el ámbito de la Educación, mediante el desarrollo de jornadas de socialización y diálogos sobre educación comunitaria, para promover las transformaciones culturales tanto dentro como fuera del aula.	1. Jornada de socialización del plan de acción de educación del Municipio Comunitario, a nivel directiva. 2. Jornada de socialización del Plan de acción de educación del MC al interior de las UE.	Marzo-diciembre 2023	*Cantidad de docentes participantes en las jornadas de socialización. *Cantidad de asistentes de la educación participantes en las jornadas de socialización.	*Jefe DEM *Jefe UTP DEM *Directores y equipo de gestión de las UE	El 90% de las comunidades educativas participa activamente en las actividades de socialización y dialogo.	50%
Acompañamiento a los establecimientos para la implementación de los nuevos Proyectos Educativos Institucionales PEI.	*Reunión con equipos directivos donde exponen sus proyectos educativos *Reunión con comunidades educativas donde se expone el PEI del Establecimiento. *Análisis de las acciones que implementa cada establecimiento para el logro de lo declarativo en su PEI.	Marzo - diciembre 2023	Cantidad de Docentes y Asistentes de la educación, que participa de las jornadas de difusión del PEI. Cantidad de acciones que realiza el establecimiento para el logro de su PEI	Equipos Directivos y de Gestión de las UE	El 100% de los establecimientos tienen acciones para el logro de su PEI.	100%
Fortalecer las competencias profesionales y emocionales de las y los directores, mediante capacitaciones y coach favorezcan el desarrollo de liderazgos distribuidos y más efectivos.	Capacitaciones en Liderazgo distribuido, dirigidas a los equipos directivos de las escuelas.	Marzo - diciembre año 2023	Cantidad de capacitaciones sobre liderazgo y/o Coaching dirigido a los equipos directivos de las escuelas, en el primer semestre.	Jefe DEM	Al término del primer semestre del año 2023, el total de los equipos directivos recibió alguna capacitación	100%
PROMEDIO						83,3%

Tabla N°01: Plan de Acción 2023 - Liderazgo

Plan de Acción 2023 – Gestión Pedagógica						
Objetivos Específicos	Acciones	Plazos	Indicador(es)	Responsable	Meta(s)	Promedio
Promover el desarrollo profesional docente continuo, a partir de instancias de capacitaciones con instituciones educativas de prestigio, con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas y los resultados de aprendizajes de las y los estudiantes.	1. Convenio con Institución. 2. Encuesta Diagnostico de las necesidades de perfeccionamiento docente. 3. Plan de Desarrollo Profesional docente (en base a las encuestas realizadas). 4. Capacitaciones docentes.	Segundo semestre 2022 Abril-diciembre 2023.	Cantidad de Docentes que participa de los procesos de capacitación.	*Jefe DEM *UTP DEM	El 90% de los docentes de las escuelas participa del proceso de capacitación.	100%
Establecer una Red Docente Comunal de trabajo Colaborativo por áreas disciplinarias, que permita, mediante la retroalimentación, discusión y reformulación, co-construir conocimientos pedagógicos en Pro de la mejora educativa en el aula.	Elaboración planificación del trabajo de red comunal de Profesores. Elaboración de cronograma para el trabajo de la red comunal. Desarrollo de Jornadas de trabajo colaborativo en red a nivel comunal.	Segundo semestre 2022. Abril - diciembre 2023	Cantidad de Jornadas de trabajos colaborativos desarrolladas en un semestre. Cantidad de docentes que asiste a las jornadas de trabajo colaborativo.	*UTP DEM *UTP establecimientos *Coordinaciones DEM	Desarrollo de una jornada mensual de la red docente comunal semestrales.	0%
Promover el desarrollo individual y social de los estudiantes, mediante la implementación de talleres JEC de Laboratorio Cultural y Aprendizaje de servicio.	Capacitación docente en talleres JEC de Laboratorio Cultural y Aprendizaje de servicio. Implementación de talleres JEC de Laboratorio Cultural y Aprendizaje de servicio. Catastrar las iniciativas desplegadas por la implementación de talleres JEC.	Marzo diciembre 2023	Cantidad de Cursos que implementan talleres JEC mencionados. Cantidad de iniciativas desarrolladas por las y los estudiantes con impacto en la comunidad.	*Jefe DEM *UTP comunal *Asesores pedagógicos *Jefe de UTP de Escuelas.	El 100% de nuestros E.E. implementa talleres JEC de Laboratorio Cultural y Aprendizaje de servicio.	32%

Continúa ...

Plan de Acción 2023 – Gestión Pedagógica						
Objetivos Específicos	Acciones	Plazos	Indicador(es)	Responsable	Meta(s)	Promedio
Prevenir la deserción escolar mediante desarrollo de acciones de acompañamiento a las trayectorias educativas de niños, niñas y jóvenes.	Tutorías a estudiantes con vacíos en sus aprendizajes, dirigidos a alumnos/as de 1° a 2° Medio. Talleres dirigidos a estudiantes de 3° y 4° Medio, para mejorar sus posibilidades de acceso a la Educación Superior. Implementación del Plan de detección y atención de párvulos en factor de riesgo.	Segundo semestre 2022. Abril - diciembre 2023	Cantidad de estudiantes que recibe apoyo durante el semestre.	*Jefe/a de UTP *Asesor pedagógico *Coordinador/a PIE *Coordinador/a convivencia Escolar *Dupla Psicosocial *Profesores/as Jefes/as de Desarrollo Integral *Coordinadora educación parvularia comunal.	El 100% de los estudiantes con factores de riesgo de desertar del sistema educativo recibe apoyo emocional y/o pedagógico.	100%
Promover el desarrollo del pensamiento científico y tecnológico al interior de las distintas UE, generando los espacios para la investigación, la creación, el desarrollo de la autonomía y la capacidad de razonamiento de las y los estudiantes.	Convenios con instituciones de educación superior con carreras en el área científica. Competencias inter escuela de ciencia y tecnología.	Segundo semestre año 2023	Cantidad de actividades en las que se promueva el pensamiento científico a nivel comunal.	*Jefe DEM *UTP comunal *UTP escuelas Comunidad profesional de aprendizaje comunal de Ciencias	Realización de feria científica comunal.	100%
					50% de los y las estudiantes participa en ferias u otras actividades	100%
Potenciar la Educación Técnica Profesional en la comuna, mediante el desarrollo de acciones orientadas a mejorar su valoración social, fortalecer la formación socioemocional de sus estudiantes y mejorar los vínculos con el sector productivo y formativo, que redunde en el fortalecimiento de la matrícula y en la construcción de trayectorias formativas laborales para todas y todos los estudiantes.	Campaña publicitaria en RRSS y ferias libres, orientada a mejorar la valoración social de la educación TP, por ejemplo, testimonios de ex estudiantes TP que sean personas exitosas hoy en día. Alianzas con Institutos y Universidades, Alianzas de vínculos con el sector Productivo. Jornada de puertas abiertas.	Segundo semestre 2022 Abril-diciembre 2023	Cantidad de Spot publicitarios sobre educación TP comunal en un semestre.	Coordinaciones DEM	*El año 2023 la matrícula del Liceo TP incrementará en un 8%.	0%
			N° de Universidades e Institutos Profesionales, con las cuales se establece algún convenio.	Jefe DEM	*Convenios con universidades.	100%
			N° de empresas con las cuales se establece algún convenio de apoyo mutuo	Director UE jefes de carreras	*Convenio con empresas por especialidad.	100%
PROMEDIO						70%

Tabla N°02: Plan de Acción 2023 - Gestión Pedagógica

Plan de Acción 2023 – Convivencia Escolar						
Objetivos Específicos	Acciones	Plazos	Indicador(es)	Responsable	Meta(s)	Promedio
Fortalecer la participación ciudadana en las comunidades, mediante la creación de espacios de interacción y organización social.	Creación de la Red de padres y apoderados comunal. Creación de los nuevos Consejos Escolares, representados por un apoderado y estudiante por nivel, con carácter propositivo y sesiones mensuales. Creación del Directorio de los Consejos Escolares, con carácter resolutivo y sesiones trimestrales. Creación de la Alcaldía y los consejos estudiantiles Desarrollo de diálogos comunitarios sobre educación. Asesorías dirigidas a los docentes en la construcción de proyectos curriculares Innovadores. Financiar vía SEP proyectos de innovación curricular.	Planificación año 2022. Implementación año 2023.	% de participación de los Padres y Apoderados en distintos espacios y organizaciones sociales.	Coordinadora de Programa escuela y comunidad Coordinadora de convivencia escolar	El 50% de los Apoderados participa en una o más organizaciones sociales al interior de cada UE.	100%
	% de participación de estudiantes en distintos espacios y organizaciones sociales. % de participación de los profesores y asistentes de la educación en distintos espacios y organizaciones sociales.		El 80% de los Estudiantes participa en una o más organizaciones sociales al interior de cada UE.		100%	
Promover el desarrollo individual y comunitario, mediante la implementación de talleres artísticos, deportivos, científicos e interculturales.	Reformular e instalar el Programa de escuelas y comunidad en cada una de los establecimientos educacionales. Talleres de desarrollo integral en todas las UE. Campeonatos interescolares deportivos/artísticos/ etc.	Año 2023	Cantidad de talleres que se desarrollan en cada una de las unidades educativas. Cantidad de estudiantes que participan en los distintos talleres que se ofrecen en cada unidad educativa.	Coordinador a Escuela y Comunidad Coordinador EDEX y vinculación con el medio.	Al término del primer semestre del año 2023 más del 60% de los estudiantes participa de algún taller que ofrece su escuela.	52%
Desarrollar e implementar un plan de integración multicultural los aprendizajes y las acciones que permitan enfrentar los desafíos convivenciales al interior de éstas.	Elaborar conjunto a las comunidades un plan de integración educacional multicultural Implementar plan de educación multicultural	Año 2023	Cantidad de acciones contempladas en el plan implementadas	*Jefe DEM *UTP DEM *Jefe de UTP EE *Encargado de Convivencia Escolar y Organizaciones migrantes. *Docentes	100% de nuestras escuelas implementan plan de educación multicultural.	100%
PROMEDIO						88%

Tabla N°03: Plan de Acción 2023 – Convivencia Escolar

Plan de Acción 2023 - Recursos						
Objetivos Específicos	Acciones	Plazos	Indicador(es)	Responsable	Meta(s)	Promedio
Generar un Plan de Inversiones, que sea coherente con las necesidades de mejoramiento educativo de cada uno de los establecimientos educativos.	1. Levantar diagnóstico de las necesidades de mejoramiento de las escuelas y liceos de la red. 2. Elaborar plan de inversión acorde a las necesidades de cada establecimiento.	Último trimestre año 2022 Primer trimestre año 2023	Plan de Inversión para el año 2023	Directores de Escuelas Encargada subvenciones y rendición de cuentas del DEM	Plan de inversiones completo, según requerimientos de las UE.	100%
Diseñar e implementar un sistema de seguimiento, monitoreo, rendición de Cuentas y evaluación de procesos de los establecimientos municipales, con el fin de mejorar los Resultados en los planes de mejoramiento de cada UE.	1. Diseñar sistema de seguimientos, monitoreo y evaluación de los procesos de los establecimientos s educativos 2. Implementar sistema de seguimientos, monitoreo y evaluación de los procesos de mejora de los establecimientos s educativos. 3. Elaboración de plan de gasto por cada establecimiento realizado en diciembre del año previo	Diciembre 2022 Marzo – diciembre 2023	Cantidad de observaciones que se les realiza a los planes de mejora por establecimiento Disminución de modificaciones presupuestarias	Contador DEM	Al término del año 2023 se deben mejorar los procesos de compra y rendición.	100%
Contratación de Arquitecto para desarrollar programa de regularización de la infraestructura de los Establecimientos Educativos.	*Levantamiento Diagnóstico del estado de la infraestructura de los establecimientos educativos. *Elaboración del Plan de infraestructura educativa. *Elaboración plan de inversión del plan de infraestructura. *Participación de proyectos de mejoramiento a nivel regional. *Ejecución de las obras, según plan de infraestructura.	Último Trimestre año 2022 – Año 2023	*Observaciones al sistema Eléctrico por escuela. *Regularización del 100% de los establecimientos educativos. *Observaciones a la infraestructura por escuela. *Espacios restaurados por escuelas.	SEGPLAC	Regularización de infraestructura del 100% de nuestros establecimientos.	100%
					Mejoramiento del sistema Eléctrico de todos los establecimientos educativos.	0%
					Presentación a concurso de mejoramiento de infraestructura.	100%
PROMEDIO						80%

Tabla N°04: Plan de Acción 2023 - Gestión de Recursos

Plan de Acción 2023 - Liderazgo	83%
Plan de Acción 2023 – Gestión Pedagógica	70%
Plan de Acción 2023 – Convivencia Escolar	88%
Plan de Acción 2023 – Gestión de Recursos	80%
PROMEDIO	80%

IV. DIAGNÓSTICO 2023

1.- Antecedentes generales de la educación municipal de La Cisterna

a) Características establecimientos educacionales municipales

El Departamento de Educación Municipal, es el encargado de gestionar la educación municipal en la comuna de La Cisterna, el cual tiene bajo su responsabilidad 8 establecimientos educacionales, los que se especifican a continuación:

RBD - VERIFICADOR	NOMBRE COMPLETO DEL ESTABLECIMIENTO	TIPO DE ENSEÑANZA	DIRECCIÓN
9693 - 8	LICEO POLITÉCNICO CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Media TP	Avda. Goycolea N°489 Par. 26 Gran Avenida
9699 - 7	COLEGIO NACIONES UNIDAS	pre-Básica Básica	Isabel La Católica N°950 Par. 22 Gran Avenida
9700 - 4	COLEGIO PALESTINO	pre-Básica Básica	Avda. El Parrón N°498 Par. 21 Gran Avenida
9701 - 2	LICEO POLIVALENTE OLOF PALME	pre-Básica Básica Media HC	Julio Covarrubias N°9370 Par. 27 Gran Avenida
9703 - 9	ESCUELA ESPERANZA JOVEN	pre-Básica Básica	Colón N°6918 Par. 19 Gran Avenida
9706 - 3	ESCUELA BASICA ÓSCAR ENCALADA YOYONOVICH	pre-Básica Básica	Av. Pedro Aguirre Cerda N°0184 Par. 24 Gran Avenida
9722 - 5	LICEO PORTAL DE LA CISTERNA	Básica Media HC	Avda. El Parrón N°498 Par. 21 Gran Avenida
9730 - 6	COLEGIO ANTÚ	pre-Básica Básica	Trinidad Ramírez N°750 Par. 27 Gran Avenida

Tabla N°05: Establecimientos y sus características

Síntesis de los componentes del Proyecto Educativo Institucional

NOMBRE		VISIÓN Y MISIÓN	SELLOS	VALORES Y COMPETENCIAS
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	<p>Visión</p> <p>Ser una institución educativa reconocida en la comuna, por formar jóvenes con sólida formación valórica, amplio dominio científico y uso de tecnologías; con espíritu emprendedor e innovadores, que contribuyen a la sociedad y cuidado del medio ambiente; cultivadores de las raíces culturales, tradiciones, integrando proceso intercultural y cívicos.</p> <p>Misión</p> <p>Formar jóvenes con sólidos valores y competencias para ser agentes de cambio, comprometidos con la sociedad, el cuidado del medio ambiente, que cultiven las raíces culturales desde la tolerancia, la diversidad y el desarrollo de conductas cívicas</p>	<p>-CIENTIFICO-TECNOLÓGICO “Jóvenes que dominen la ciencia y el uso de tecnologías para ser agentes de cambios, tanto en lo laboral como en lo social”.</p> <p>-EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN “Jóvenes emprendedores e innovadores que contribuyan a la sociedad y el medio ambiente”.</p> <p>-INTERCULTURAL “Jóvenes que cultiven nuestras raíces culturales y tradiciones, integrando procesos interculturales.”</p>	<p>VALORES: La visión, misión y sello de nuestro Liceo nos compromete a una educación basada en valores, en donde el respeto, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, la lealtad, la tolerancia y la empatía se convierten en los fundamentos para el desarrollo personal y profesional de nuestros estudiantes.</p> <p>COMPETENCIAS: Técnicas en el área Comercial e Industrial y Competencias Genéricas.</p>	
	<p>Visión</p> <p>Orientado a formar jóvenes deportistas, inclusivos, integrales, con un alto interés en el trabajo en Equipo y la ecología, preparados para abordar con responsabilidad y desafío las oportunidades que presenta el mundo de hoy.</p> <p>Misión</p> <p>Desarrollamos “El juego Justo” como filosofía de vida promoviendo una alimentación adecuada y actividad física sistemática, en favor a un estilo de vida saludable.</p>	<p>Trabajo en equipo a través del deporte.</p>	<p>Juego justo, Respeto, Responsabilidad, Tolerancia, Solidaridad, Identidad, Compromiso.</p>	
PALESTINO	<p>Visión</p> <p>Ser reconocidos como una institución educativa; pública e inclusiva que forma personas íntegras, autónomas, reflexivas y solidarias, capaces de incorporarse a la sociedad del tiempo que les corresponda vivir, con espíritu cívico, multicultural y comunitario, responsabilidad social y ambiental, de tal forma de convertirse en un agente de cambio para su sociedad.</p> <p>Misión</p> <p>Formar estudiantes íntegros, ofreciendo una educación de calidad centrada en el deber y espíritu cívico, comunitario y multicultural, así como la responsabilidad, disciplina y sentido de pertenencia. Estudiantes comprometidos, solidarios, responsables y autónomos que desarrollen sus habilidades y capacidades, en un ambiente de sana convivencia.</p>	<p>CÍVICO: Entendiendo el espíritu cívico, como el respeto irrestricto a los valores que configuran nuestro Proyecto Educativo institucional, formador de un estudiante íntegro, acordados y comprometidos por nuestra comunidad educativa y basados en el respeto por nuestro sistema democrático.</p> <p>COMUNITARIO: Entendemos que nuestro espíritu comunitario se refiere a todas las ideas que sustentan nuestro Proyecto Educativo Institucional, acordadas entre los miembros de nuestra comunidad, que nos dan sentido y pertenencia.</p> <p>MULTICULTURAL: Entendemos nuestro sello multicultural como el reconocimiento por la diversidad cultural que caracteriza a nuestra institución, ejercida a través de la interacción de nuestras costumbres como chilenos, con las costumbres de estudiantes y sus familias que provienen de diversas nacionalidades, las que son comprendidas y respetadas por nuestra comunidad</p>	<p>Respeto, responsabilidad y Sentido de pertenencia Competencias del siglo XXI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender a conocer. • Aprender a hacer. • Aprender a vivir juntos. • Aprender a vivir con los demás. 	

Continúa ...

NOMBRE	VISIÓN Y MISIÓN	SELLOS	VALORES Y COMPETENCIAS
OLOF PALME	<p>Visión El liceo Olof Palme es un establecimiento que entrega a sus niños, niñas y jóvenes las competencias, habilidades y herramientas necesarias para continuidad de estudios superiores en cualquiera de sus modalidades, destacando la conciencia ecológica y medioambientalista.</p> <p>Misión Proporcionamos una educación inclusiva y de calidad. Aseguramos el principio de igualdad de oportunidades. Formamos personas resilientes con las competencias cognitivas y habilidades socioemocionales para alcanzar su máxima realización de acuerdo con su proyecto personal, vocacional y de vida, con un claro sentido de respeto y protección al medio ambiente</p>	<p>EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD: Ofrecemos una educación de calidad, sin discriminación. Acogemos la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas, favoreciendo el pleno acceso al sistema educativo, asegurando la trayectoria escolar y logros de aprendizajes de todos (as), con especial atención a quienes se encuentren en situación o riesgo de exclusión.</p> <p>FORMAMOS PERSONAS CON UN CLARO PROYECTO DE VIDA: Capaces de plantearse metas en el plano profesional, personal y social, adaptándose adecuadamente a los cambios en los distintos contextos de su vida.</p> <p>FORMAMOS PERSONAS CON UN SENTIDO DE RESPETO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE: Con habilidades y actitudes responsables y transformadoras en relación a la protección medioambiental.</p>	<p>RESILIENTES: Capaces de enfrentar, superar y salir fortalecidos ante situaciones adversas, con actitud transformadora de su vida y su entorno.</p> <p>RESPETUOSOS: De sí mismos, de la familia, de los demás miembros de la sociedad y todas las formas de vida que habitan el planeta.</p> <p>TOLERANTES: A diferentes creencias, pensamientos, rasgos físicos, culturas, etnias y con todas las singulares formas de vida que habitan su entorno y planeta</p> <p>SOLIDARIOS: Comprensivos y empáticos, capaces de apoyar causas más allá de las personales, participando en la resolución de conflictos medioambientales.</p> <p>PERSEVERANTES: Insistiendo a pesar de las dificultades y obstáculos, persiguiendo objetivos con tesón, reformulando metas con actitud transformadora en lo personal, social, emocional y ambiental.</p>
ESPERANZA JOVEN	<p>Visión Pretende que nuestros estudiantes egresen como referentes de aporte a la sociedad con valores como el respeto, tolerantes e inclusivos. Preparados en conocimientos, habilidades y destrezas para enfrentar con sabiduría la Educación Media.</p> <p>Misión Otorga una formación inclusiva e integral a estudiantes de Prebásica a Octavo Básico considerando todas las áreas del saber: humanidades, ciencias, tecnología, artes, la cultura y el deporte, lo que les permite que se desarrollen en un contexto valórico, cívico e intelectual, reflexivos y críticos. Así mismo fortalecer las habilidades de participación e innovación de la vida en comunidad, comprometidos sobre la base del derecho, la democracia y el medio ambiente enfocados en el saber convivir en la cultura del buen trato.</p>	<p>Aprender a convivir en la cultura del buen trato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto: por todas y todos los integrantes de la comunidad educativa, por la familia y el medio ambiente. • Honradez: al hablar y al actuar, en todos los ámbitos de la vida del estudiante, caminando hacia la formación de jóvenes rectos y justos. • Tolerancia: Nuestro colegio educa desde la base de que todos somos únicos, pero con los mismos derechos y deberes, no hacemos distinción de nacionalidad, raza, religión o nivel económico. • Inclusión • Incorporación de los recursos tecnológicos como apoyo al aprendizaje
OSCAR ENCALADA	<p>Visión La escuela Óscar Encalada Yovanovich, , aspira ser una comunidad educativa reconocida por otorgar a sus estudiantes, un espacio educativo seguro que potencie la reflexión y el pensamiento crítico a través del aprendizaje significativo.</p> <p>Misión Somos la comunidad educativa Oscar Encalada Yodanovich, que tiene como misión formar estudiantes a través de una educación humanista integral, pluralista, multicultural y tecnológica, inspirada en valores como el respeto, la responsabilidad, la empatía y solidaridad.</p>	<p>Postulamos a una Educación con un sello Humanista integral, multicultural y finalmente con un sello tecnológico vigente a las habilidades del siglo XXI.</p>	<p>Respeto: Entendido como el pilar fundamental de toda sociedad.</p> <p>Responsabilidad: como la búsqueda de un logro que necesariamente se consigue con el cumplimiento de las metas propuestas.</p> <p>Solidaridad: entendiéndola como la responsabilidad mutua, que permite comprometernos con la causa de otros, con su dignidad, derecho. y empatía a quienes lo necesitan.</p> <p>Empatía: Esta cualidad de los seres humanos, nos permite percibir los sentimientos y emociones de los demás como propios.</p>

Continúa ...

NOMBRE	VISIÓN Y MISIÓN	SELLOS	VALORES Y COMPETENCIAS
PORTAL LA CISTERNA	<p>Visión El Liceo Portal de La Cisterna quiere ser una comunidad educativa reconocida por su enfoque multicultural, innovador y democrático, a través de un clima de respeto por el medioambiente, la sana convivencia, la autonomía, el pensamiento crítico, la inclusión y el compromiso social, político y ciudadano de sus estudiantes.</p> <p>Misión El Liceo Portal de La Cisterna es un proyecto educativo público y laico que imparte una educación integral: humanista, científica y artística, desde una perspectiva multidisciplinaria, a través de metodologías didácticas innovadoras y diversas, desarrollando el currículo nacional con estrategias de amplitud e integración temática, considerando a la persona en su totalidad biológica, psicológica, social; sus estilos y formas de aprendizaje, así como, sus orígenes étnicos, nacionales, socioeconómicos, religiosos, ideológicos y culturales.</p>	<p>Autoestima y habilidades para la vida: El Liceo Portal de La Cisterna desarrolla en los y las estudiantes habilidades para la construcción de su proyecto de vida</p> <p>Multiculturalidad y sana convivencia escolar: El Liceo Portal de La Cisterna logra aprendizajes de calidad, en un contexto de sana convivencia escolar y de buen trato entre los integrantes de la comunidad escolar, comprendiendo que el desarrollo de este sello de las diversas culturas locales, originarias y nacionales.</p> <p>Creatividad, innovación y medioambiente: El Liceo Portal de la Cisterna desarrolla aprendizajes a través del desarrollo de la creatividad para enfrentarse a desafíos cotidianos, educativos y sociales es fundamental en el siglo XXI.</p>	<p>Un liceo capaz de favorecer la formación de sus estudiantes. Un liceo laico, porque consecuentemente con su perfil humanista se sitúa por encima de pensamientos religiosos, guardando respeto</p>
ANTU	<p>Visión Formar personas inclusivas que respeten la diversidad étnica, cultural, social, sexual y de género; cuidando la emocionalidad del otro, sus creencias, trabajando en equipo, siendo justos, solidarios, generosos, con conciencia ecológica, siendo un aporte para la sociedad y forjador de sus proyectos de vida.</p> <p>Misión Formar estudiantes con cultura inclusiva, respetuosos de las diferencias étnicas, culturales, sociales, sexuales y de género; empáticos con la emocionalidad del otro, protectores de la naturaleza y del medio ambiente; además entrega herramientas para el logro de los aprendizajes a través del trabajo cooperativo y colaborativo, desarrollando las competencias y habilidades que les permitan la continuidad en los estudios de la enseñanza media e incorporarse socialmente. Promueve instancias de participación de la familia en el proceso de formación integral de sus hijos.</p>	<p>Defensa y protección de la naturaleza y del medio ambiente</p>	<p>Respeto, solidaridad, inclusión. Desarrollar y fortalecer los procesos de lecto-escritura y lectura comprensiva, a través de la ejercitación de la conciencia fonológica, grafía, fluidez lectora, extracción de información explícita, implícita, reflexión, interpretación, argumentación y síntesis. Desarrollar y fortalecer el desarrollo del pensamiento lógico matemático, resolución de problemas, manejo de conceptos matemáticos, enlazando</p>

Tabla N°06: Proyecto Educativo Institucional

b) Matrícula año 2016-2023

En los siguientes cuadros y gráficos se muestra el comportamiento de la matrícula de los establecimientos educacionales municipales, considerando el período 2016 y 2023:

En el año 2022, se aprecia un aumento considerable en la matrícula, esto producto de la reapertura de la educación básica en el Liceo Portal de la Cisterna. No obstante, el año 2023, se evidencia una baja de un 7%, donde una de las variables es el regreso a su país de origen de estudiantes de familias inmigrantes, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

VARIACIÓN MATRÍCULA PERÍODO 2016-2023								
ESTABLECIMIENTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
CIENCIA Y TECNOLOGIA	1.203	1.155	1.091	1.062	995	929	902	860
NACIONES UNIDAS	304	339	372	391	362	348	342	336
PALESTINO	223	229	284	348	324	351	353	342
OLOF PALME	393	411	489	536	526	505	510	475
ESPERANZA JOVEN	234	285	319	321	334	338	335	331
OSCAR ENCALADA	285	351	391	375	330	344	346	327
PORTAL LA CISTERNA	198	149	164	179	167	173	642	516
ANTU	299	323	328	338	325	335	338	313
TOTAL	3.139	3.242	3.438	3.550	3.363	3.323	3.768	3.500

Tabla N°07: Cantidad de Alumnos histórico - Fuente: SIGE – NOMINA los 31 de agosto

DISTRIBUCIÓN MATRÍCULA AÑO 2023 POR ESTABLECIMIENTO Y TIPOS DE EDUCACIÓN										
TIPO DE EDUCACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	NACIONES UNIDAS	PALESTINO	OLOF PALME	ESPERANZA JOVEN	OSCAR ENCALADA	PORTAL LA CISTERNA	ANTU	TOTAL	% TIPO DE EDUC.
EDUCACIÓN PARVULARIA	-	52	37	54	54	39	-	41	277	7,9%
EDUCACIÓN BÁSICA	-	284	305	280	277	288	339	272	2.045	58,4%
EDUCACIÓN MEDIA HUMANISTA-CIENTÍFICA	453	-	-	141	-	-	177	-	771	22,0%
EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO-PROFESIONAL COMERCIAL	102	-	-	-	-	-	-	-	102	2,9%
EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO-PROFESIONAL INDUSTRIAL	305	-	-	-	-	-	-	-	305	8,7%
TOTAL	860	336	342	475	331	327	516	313	3.500	100%
% ESTABLECIMIENTOS	24,6%	9,6%	9,8%	13,6%	9,5%	9,3%	14,7%	8,9%	100%	

Tabla N°08: Distribución de alumnos por establecimiento educacional y tipo de educación - Fuente: SIGE – NOMINA

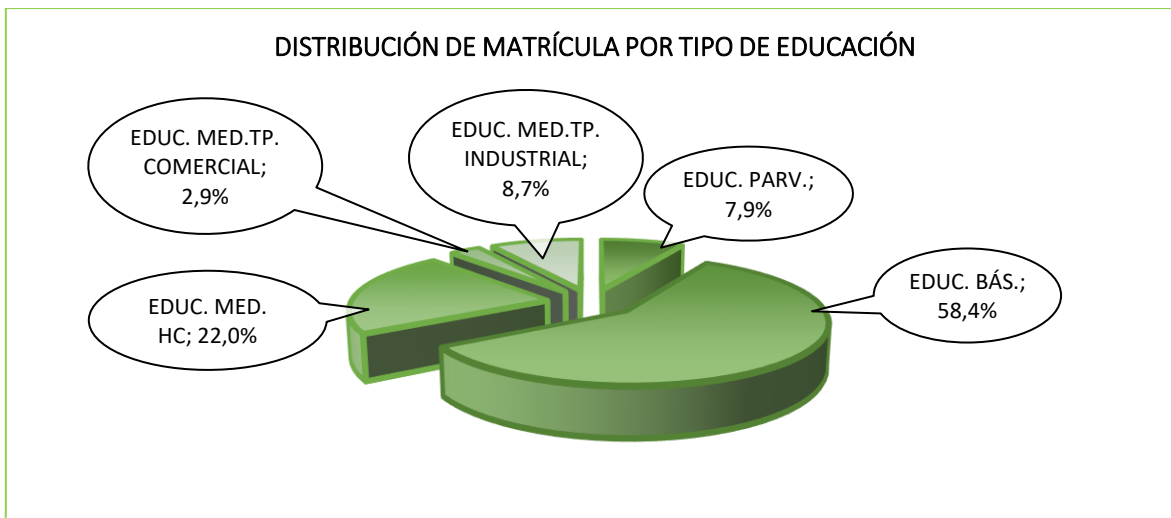


Ilustración N°01: Diagrama polar de la distribución de alumnos por tipo de educación - Fuente: SIGE – NOMINA

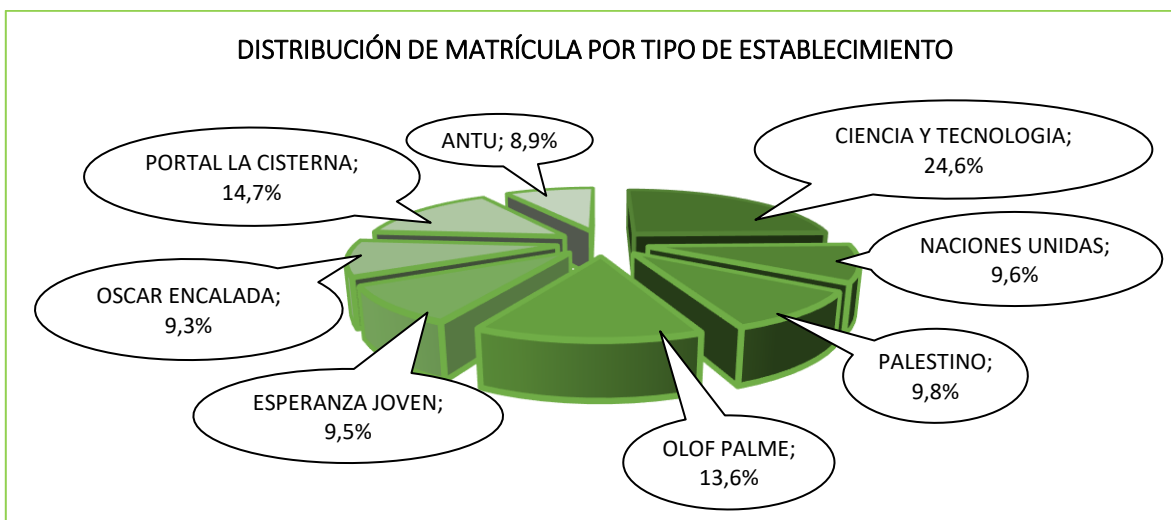


Ilustración N°02: Diagrama polar de la distribución de alumnos por establecimiento - Fuente: SIGE – NOMINA

c) Asistencia media año 2023

Junto con la matrícula, la asistencia media es otro indicador de eficiencia interna de suma importancia para la gestión educativa, ya que por un lado es clave para asegurar procesos de aprendizaje en los estudiantes, y por otro, es base de cálculo para la subvención escolar que se recibe desde el Ministerio de Educación.

Asistencia por Establecimiento Promedio MARZO-MAYO 2023	
ESTABLECIMIENTO	ASISTENCIA PROMEDIO ACUMULADA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	86,8%
NACIONES UNIDAS	89,2%
PALESTINO	83,2%
OLOF PALME	88,6%
ESPERANZA JOVEN	84,2%
OSCAR ENCALADA	86,9%
PORTAL LA CISTERNA	80,4%
ANTU	88,3%

Tabla N°09: Asistencia por establecimiento promedio - Fuente: Comunidad Escolar "2° Reporte 2023 de seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa irregular para sostenedores"

El año 2023 el nivel de inasistencia a nivel país es bastante preocupante, por lo que el Ministerio de Educación implementó dentro del plan de reactivación educativa, el programa de revinculación y asistencia, el cual consiste en la implementación de estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la asistencia, permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante la contratación de un equipo de profesionales que funcionan en el Departamento de educación y gestores desplegados por todo el territorio

d) Índice de vulnerabilidad escolar año 2023

Se han establecido por el Ministerio de Educación ciertos indicadores que permiten clasificar a los estudiantes, de acuerdo a sus características socioeconómicas, medio cultural y socio espacial, clasificación que resulta relevante para el sistema escolar que recibe financiamiento del Estado, debido a que de esta forma se establecen los criterios de apoyo y subvenciones a los cuales se puede acceder. El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), que se calcula anualmente por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) permite identificar el nivel de vulnerabilidad que presenta la educación municipal en La Cisterna. Dicho índice oscila entre un 0% y un 100%, donde el mayor porcentaje implica un índice de vulnerabilidad conservador al año anterior.

El Índice de Vulnerabilidad Escolar por establecimiento escolar año 2022 a 2023 se presenta a continuación:

Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) año 2022-2023			
ESTABLECIMIENTO	EDUCACIÓN	IVE 2022	IVE 2023
CIENCIA Y TECNOLOGIA	MEDIA	92%	90%
NACIONES UNIDAS	BÁSICA	82%	84%
PALESTINO	BÁSICA	66%	70%
OLOF PALME	BÁSICA	79%	74%
OLOF PALME	MEDIA	71%	74%
ESPERANZA JOVEN	BÁSICA	79%	75%
OSCAR ENCALADA	BÁSICA	78%	79%
PORTAL LA CISTERNA	BÁSICA	-	66%
PORTAL LA CISTERNA	MEDIA	75%	72%
ANTU	BÁSICA	85%	78%
PROMEDIO		78,6%	76,2%

Tabla N°10: Índice de Vulnerabilidad - Fuente: Coordinación Programa JUNAEB

e) Alumnos prioritarios y preferentes

Se entiende por alumnos prioritarios y preferentes a aquellos estudiantes en que la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo, esta calidad es determinada anualmente por el Ministerio de Educación de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N°20.248 (Ley SEP). Para ello considera los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social).

En el siguiente cuadro, se muestra una disminución del 1% en los estudiantes prioritarios y un 17% en los preferentes respecto del año anterior. La explicación a este hecho se da por la baja de matrícula mencionada anteriormente y la categorización que las familias tienen en el Registro Social de Hogares.

Alumnos Prioritarios 2016-2023										
ESTABLECIMIENTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	%2023 DE ESTUDIANTES	% 2023 POR ESTABLECIMIENTO
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	646	634	617	630	573	564	518	561	16,0%	65,2%
NACIONES UNIDAS	200	231	250	244	216	207	191	198	5,7%	58,9%
PALESTINO	148	155	180	184	165	168	136	116	3,3%	33,9%
OLOF PALME	252	266	307	273	284	274	223	205	5,9%	43,2%
ESPERANZA JOVEN	158	170	184	166	177	159	144	148	4,2%	44,7%
OSCAR ENCALADA	174	230	235	220	184	169	153	155	4,4%	47,4%
PORTAL LA CISTERNA	84	66	74	81	83	73	162	118	3,4%	22,9%
ANTU	188	224	224	208	187	184	171	174	5,0%	55,6%
TOTAL	1.850	1.976	2.071	2.006	1.869	1.798	1.698	1.675	47,9%	

Tabla N°11: Histórico de Alumnos Prioritario - Fuente: SIGE – NOMINA

Alumnos Preferentes 2016-2023										
ESTABLECIMIENTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	%2023 DE ESTUDIANTES	% 2023 POR ESTABLECIMIENTO
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	422	387	367	338	344	294	242	205	5,9%	23,8%
NACIONES UNIDAS	63	55	75	80	74	59	62	42	1,2%	12,5%
PALESTINO	49	41	41	45	48	43	65	53	1,5%	15,5%
OLOF PALME	99	89	90	101	86	86	108	88	2,5%	18,5%
ESPERANZA JOVEN	60	70	65	64	69	66	73	72	2,1%	21,8%
OSCAR ENCALADA	85	73	71	73	64	70	62	62	1,8%	19,0%
PORTAL LA CISTERNA	74	51	55	48	40	34	55	33	0,9%	6,4%
ANTU	88	63	67	83	88	72	70	54	1,5%	17,3%
TOTAL	940	829	831	832	813	724	737	609	17,4%	

Tabla N°12: Histórico de Alumnos Preferentes - Fuente: SIGE – NOMINA

f) Estudiantes Programa Integración Escolar

El siguiente cuadro muestra la cantidad de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) atendidos por el Programa de Integración Escolar (PIE) los últimos 8 años.

Esta matrícula es atendida por un equipo interdisciplinario de profesionales: Educadores/as Diferenciales, Psicopedagogos/as, Fonoaudiólogos/as, Psicólogos/as, Terapeutas Ocupacionales, Kinesiólogo. Cada establecimiento cuenta con un Coordinador PIE que trabaja en conjunto con la Coordinación Comunal del programa.

Se evidencia un incremento de estudiantes ingresados al Programa de Integración Escolar durante los últimos años, proceso que comienza con las pesquisas de los equipos PIE de cada establecimiento.

Estudiantes con NEE atendidos por el PIE 2016-2023								
AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ESTUDIANTES	547	550	572	537	466	513	721	743
PROFESIONALES	48	54	62	55	51	54	71	73

Tabla N°13: Histórico de estudiantes con NEE y profesionales - Fuente: Elaboración coordinación PIE – La Cisterna.

Estudiantes Programa Integración Escolar (PIE) – Año 2023							
NEE	PERMANENTES		TRANSITORIAS		ESTABLECIMIENTOS		
ESTABLECIMIENTOS	BÁSICA	MEDIA	BÁSICA	MEDIA	PIE	% PIE	% PIE SOBRE ESTABLECIMIENTO
CIENCIA TECNOLOGIA	-	32	-	150	182	24,5%	21,2%
NACIONES UNIDAS	20	-	50	-	70	9,4%	20,8%
PALESTINO	18	-	50	-	68	9,2%	19,9%
OLOF PALME	16	8	49	19	92	12,4%	19,4%
ESPERANZA JOVEN	20	-	50	-	70	9,4%	21,1%
OSCAR ENCALADA	19	-	50	-	69	9,3%	21,1%
PORTAL DE LA CISTERNA	24	12	57	30	123	16,6%	23,8%
ANTU	19	-	50	-	69	9,3%	22,0%
TOTAL NEE	136	52	356	199	743	100%	
% NEE	18,3%	7,0%	47,9%	26,8%	100%		

Tabla N°14: Estudiantes con NEE por Establecimiento - Fuente: Elaboración coordinación PIE – La Cisterna.

Como se puede apreciar en el cuadro, el año 2022 se postuló un total de 721 estudiantes al Programa de Integración Escolar, este año se postula un total de 743 estudiantes en el proceso regular, que finalizó el 30 de mayo del presente año. Posteriormente el Ministerio de Educación abre un proceso de postulación de excepcionalidades, donde se postula solo a estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes, y este año se postuló un total de 45 de excepcionalidades entre todos los establecimientos educacionales de la comuna, postulación que finalizó en el mes de agosto.

NEE	NEET	FIL	Funcionamiento Intelectual Límite
		TEL	Trastorno Específico del Lenguaje
		DEA	Dificultades Específicas del Aprendizaje
		TDA	Trastorno de Déficit Atencional
	NEEP	TEA	Trastorno del Espectro Autista
		DI	Discapacidad Intelectual
		DM	Discapacidad Motora
		H	Hipoacusia
		SD	Síndrome de Down
		BV	Baja Visión

Tabla N°15: Abreviación de Necesidades Educativas Especiales

Distribución PIE postulada

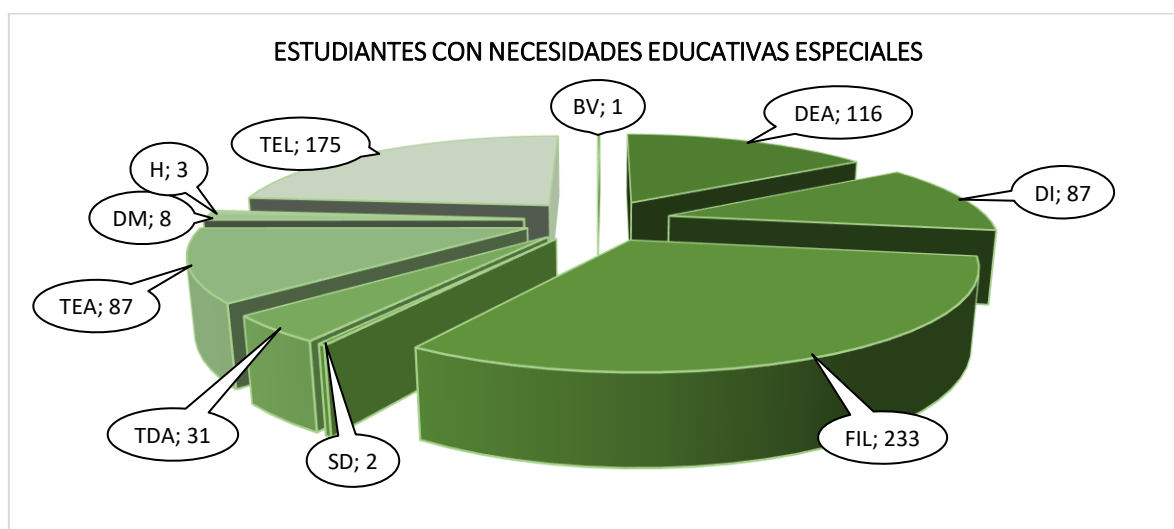


Ilustración N°03: Diagrama polar de la Nómina PIE 2023 - Fuente: Elaboración coordinación PIE – La Cisterna.

g) Estudiantes inmigrantes

Al igual que el resto del país, nuestra comuna los últimos años ha experimentado un incremento considerable de familias inmigrantes y este año 2023 no ha sido la excepción, por cuanto el porcentaje de estudiantes inmigrantes llega a un 42,6% de la matrícula total de nuestros establecimientos (3.500).

Es importante señalar que, de los 1.490 estudiantes migrantes, 1.067 aún no están regularizados, equivalentes al 71%.

El cuadro siguiente muestra el detalle por establecimiento de los estudiantes inmigrantes de la educación municipal de La Cisterna y sus países de procedencia.

Inmigrantes por Establecimiento y Nacionalidad												
ESTABLECIMIENTOS	VENEZUELA	COLOMBIA	PERÚ	HAÍTÍ	ECUADOR	BOLIVIA	REPÚBLICA DOMINICANA	ARGENTINA	OTRO	TOTAL	% DISTRIBUCIÓN DE INMIGRANTES	% INMIGRANTES POR ESTABLECIMIENTO
CIENCIA Y TECNOLOGIA	70	19	11	5	0	1	1	2	4	113	7,6%	13,1%
NACIONES UNIDAS	89	6	2	2	0	0	1	1	0	101	6,8%	30,1%
PALESTINO	160	20	8	1	3	0	1	1	3	197	13,2%	57,6%
OLOF PALME	180	6	19	11	10	0	3	1	0	230	15,4%	48,4%
ESPERANZA JOVEN	135	19	6	6	1	1	4	0	0	172	11,5%	52,0%
OSCAR ENCALADA	124	11	16	6	0	0	0	0	0	157	10,5%	48,0%
PORTAL LA CISTERNA	337	30	13	7	13	15	1	1	1	418	28,1%	81,0%
ANTU	76	9	3	6	2	3	1	1	1	102	6,8%	32,6%
TOTAL	1.171	120	78	44	29	20	12	7	9	1.490	100%	
% DISTRIBUCIÓN DE INMIGRANTES	78,6%	8,1%	5,2%	3,0%	1,9%	1,3%	0,8%	0,5%	0,6%	100%		
% INMIGRANTES POR MATRÍCULA	33,5%	3,4%	2,2%	1,3%	0,8%	0,6%	0,3%	0,2%	0,3%	42,6%		

Tabla N°16: Nacionalidad de Estudiantes Inmigrantes por establecimiento - Fuente: Elaboración DEM – La Cisterna.
Nota: Información obtenida de los establecimientos, debido a lo engorroso de extraer la información desde el SIGE.

Este incremento exponencial ha planteado nuevos retos y oportunidades en el ámbito educativo, ya que cada estudiante trae consigo experiencias culturales, lingüísticas y personales únicas que enriquecen nuestra comunidad. En este contexto de diversidad y crecimiento, el Departamento de Educación ha impulsado El proyecto "Promoción de Derechos de Residencia de los Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes en el contexto educativo de la Municipalidad de La Cisterna"

Este proyecto se alinea con la Ley N° 21.325 de Migración y Extranjería, que reconoce el interés superior del niño, niña o adolescente, y busca garantizar sus derechos independientemente de la situación migratoria de sus padres. Por lo anterior, se han llevado a cabo diversas acciones, en colaboración con el Subdepartamento de Refugiados y Migrantes de la Municipalidad a fin de

gestionar los permisos de residencia por razones humanitarias, donde ya se han realizado un total de 258 atenciones y se ha logrado obtener 30 permisos de residencia para niños, niñas y adolescentes.

Cabe destacar que los establecimientos con mayor porcentaje de estudiantes inmigrantes son el Liceo Portal con más de un 81% de su matrícula, Colegio Palestino y Escuela Esperanza Joven, ambos con más del 50% de estudiantes inmigrantes.

Por otra parte, y pensando en la diversidad de visiones culturales, se requiere implementar un programa de educación interreligiosa y multicultural que tenga por objeto promover la reflexión crítica, metódica y rigurosa, respecto de distintos credos, sistemas religiosos y estructuras culturales atendiendo sus orígenes históricos y geográficos, su desarrollo y finalidades e impactos en la vida social y cultural.

Conforme lo anterior, la Educación Interreligiosa y multicultural contribuye a la formación integral, fortaleciendo las virtudes del respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales; así como el conocimiento y capacidad para analizar y explicar, transversalmente, distintos contextos actuales, la diversidad cultural, conducir la vida en forma plena, convivir y participar responsable, solidaria, democrática y activamente en la comunidad, y aportar al desarrollo del país.

h) Procedencia de los estudiantes

En otro aspecto de análisis, el siguiente cuadro y gráfico describe la procedencia de la Matrícula, considerando la comuna en que residen los alumnos durante el año 2023.

PROCEDENCIA DE LOS ESTUDIANTES										
COMUNAS	CIENCIA Y TECNOLOGIA	NACIONES UNIDAS	PALESTINO	OLOF PALME	ESPERANZA JOVEN	OSCAR ENCALADA	PORTAL LA CISTERNA	ANTU	TOTAL	% ALUMNOS
LA CISTERNA	136	194	234	253	202	200	193	140	1.552	44,3%
EL BOSQUE	230	10	7	76	4	15	7	71	420	12,0%
SANTIAGO	13	21	11	23	43	32	57	27	227	6,5%
SAN MIGUEL	8	11	23	2	15	12	124	3	198	5,7%
SAN RAMÓN	74	5	11	29	5	11	6	3	144	4,1%
LA PINTANA	95	6	1	21	3	7	2	7	142	4,1%
SAN BERNARDO	98	-	2	6	2	5	6	7	126	3,6%
LO ESPEJO	56	21	10	3	11	3	12	6	122	3,5%
LA GRANJA	29	2	4	9	4	-	5	3	56	1,6%
LA FLORIDA	20	3	2	3	5	4	8	4	49	1,4%
PEDRO AGUIRRE CERDA	11	4	5	3	7	1	3	3	37	1,1%
PUENTE ALTO	10	4	3	4	3	3	4	6	37	1,1%
MAIPÚ	7	4	4	1	4	6	3	4	33	0,9%
ESTACIÓN CENTRAL	3	3	3	5	3	4	7	3	31	0,9%
OTROS	70	48	22	37	20	24	79	26	326	9,3%
TOTAL	860	336	342	475	331	327	516	313	3.500	100%
% ALUMNOS DE LA COMUNA	15,8%	57,7%	68,4%	53,3%	61,0%	61,2%	37,4%	44,7%		

Tabla N°17: Procedencia de los Estudiantes - Fuente: SIGE – NOMINA

Tal como podemos apreciar, el 44,3% de la matrícula total de nuestros establecimientos educacionales, corresponden a estudiantes que residen en la comuna y el 55,7% proviene de comunas aledañas, en su mayoría del sector sur.

i) Clasificación establecimientos - Agencia de Calidad de la educación

A partir de las iniciativas que introdujo la Ley N°20.529, de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, la Agencia de Calidad, organismo autónomo del Ministerio de Educación, inició en el año 2013 la clasificación de establecimientos según sus niveles de desempeño, de acuerdo con cuatro categorías:

- **Desempeño Alto:** Escuelas que logran un óptimo desempeño.
- **Desempeño Medio:** Escuelas que logran un buen desempeño, pero pudieran mejorar.
- **Desempeño Medio Bajo:** Escuelas que logran un desempeño regular.
- **Desempeño Insuficiente:** Escuelas que no logran un buen desempeño, y que al cuarto año de permanencia en dicho rango arriesgan perder su reconocimiento oficial.

La última categorización de desempeño publicada por la Agencia de Calidad es la del año 2019, donde cuatro de nuestros establecimientos educacionales bajan a la categoría de insuficiente y uno se mantiene por cuarto año consecutivo en esta categoría.

No obstante, lo anterior, la Agencia de Calidad mediante el Ord. N°347 de fecha 24/09/2020 informa lo siguiente en un extracto: “Atendida las excepcionales circunstancias en que se aplicó la prueba Simce 2019 y considerando que de la ordenación anual de establecimientos educacionales es estimada para la ejecución de diversas acciones gubernamentales, y en uso de sus facultades administrativas, la Agencia tomó la decisión de no considerar los resultados Simce 2019 para el cálculo del ordenamiento 2020, y mantener la del año 2019”. Misma situación ocurre para el año 2020 y 2021, ya que también fue suspendido el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (Simce).

El año 2022 se retoma la prueba estandarizada SIMCE, y si bien ya se publicaron estos resultados, la Agencia de calidad no ha presentado el informe con la nueva clasificación.

2.- Resultados dimensión gestión pedagógica

a) Resultados evaluación SIMCE 2018 - 2022

La última evaluación Simce corresponde al año 2018, ya que producto de la contingencia nacional ocurrida en el mes de octubre del año 2019, los examinadores que visitaron nuestros establecimientos, estipularon que no existía una asistencia mínima para que los resultados fueran representativos, por lo que decidieron no tomar dicha prueba en nuestros establecimientos.

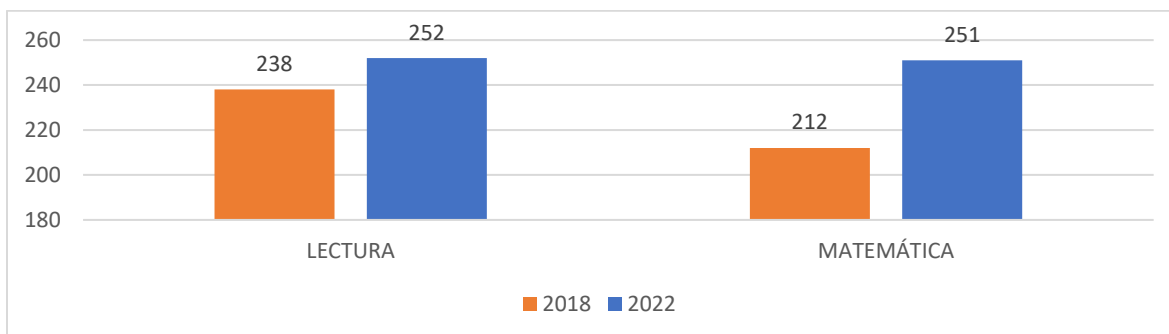
Tampoco hubo SIMCE los años 2020 y 2021 producto de la emergencia sanitaria a nivel mundial COVID-19

El año 2022 se retoma la evaluación estandarizada Simce, cuyos resultados muestran una mejora en la mayoría de nuestros establecimientos, por lo que a continuación se presentan los puntajes Simce, Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) y Estándares de Aprendizaje, por cada uno de los colegios y liceos municipales, comparándolos con el año 2018.

ESCUELA ANTU:

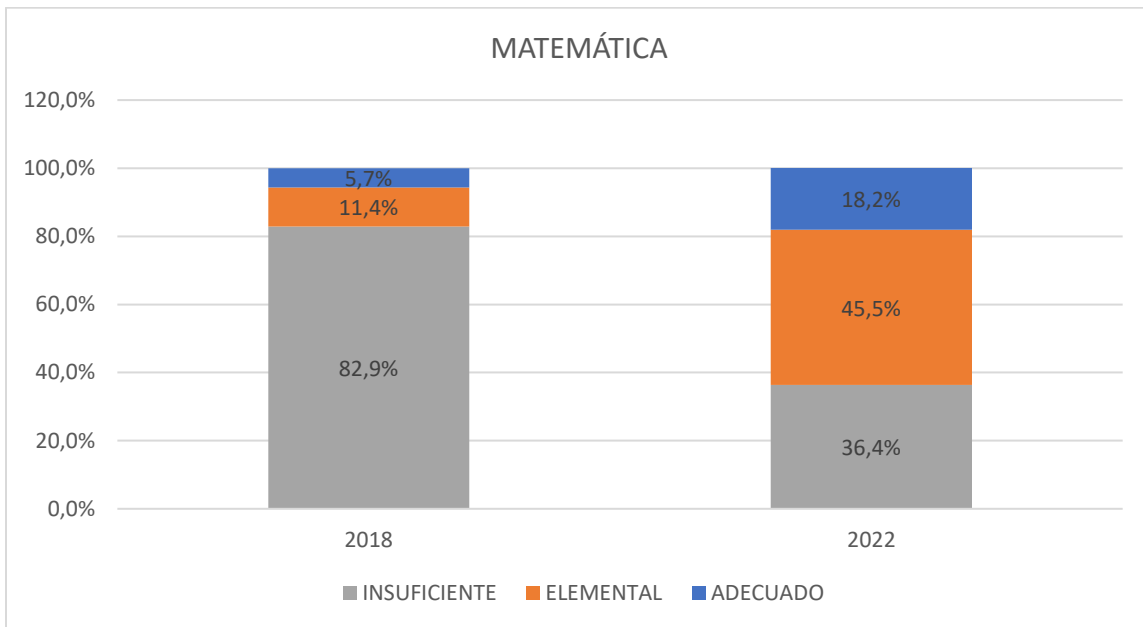
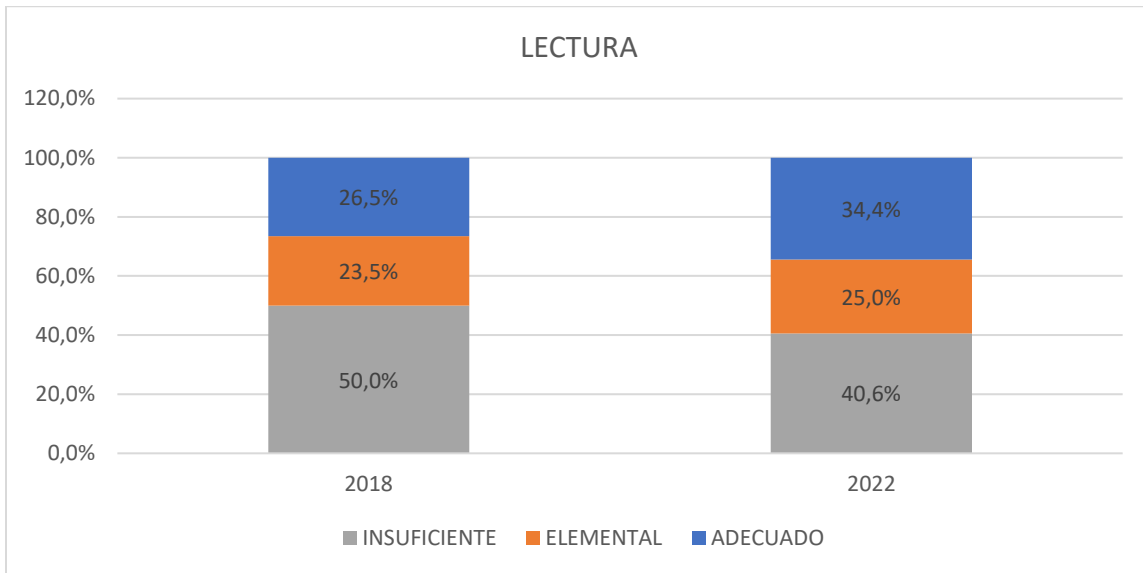
SIMCE

4º BÁSICO		SIMCE	
ESTABLECIMIENTO	AÑOS	LECTURA	MATEMÁTICA
ANTU	2022	252	251
	2018	238	212
VARIACIÓN 2022-2018		14	39



ESTANDARES DE APRENDIZAJES

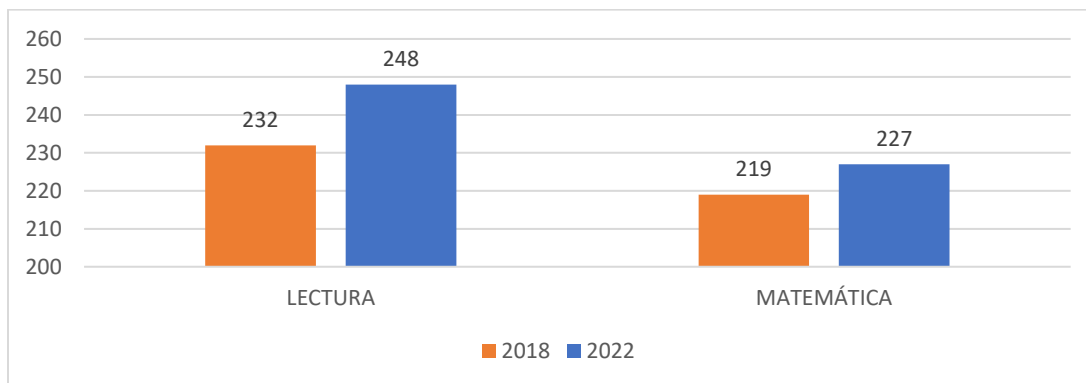
ANTU	LECTURA		MATEMÁTICA	
	2018	2022	2018	2022
CATEGORÍA				
ADECUADO	26,5%	34,4%	5,7%	18,2%
ELEMENTAL	23,5%	25,0%	11,4%	45,5%
INSUFICIENTE	50,0%	40,6%	82,9%	36,4%



ESCUELA NACIONES UNIDAS:

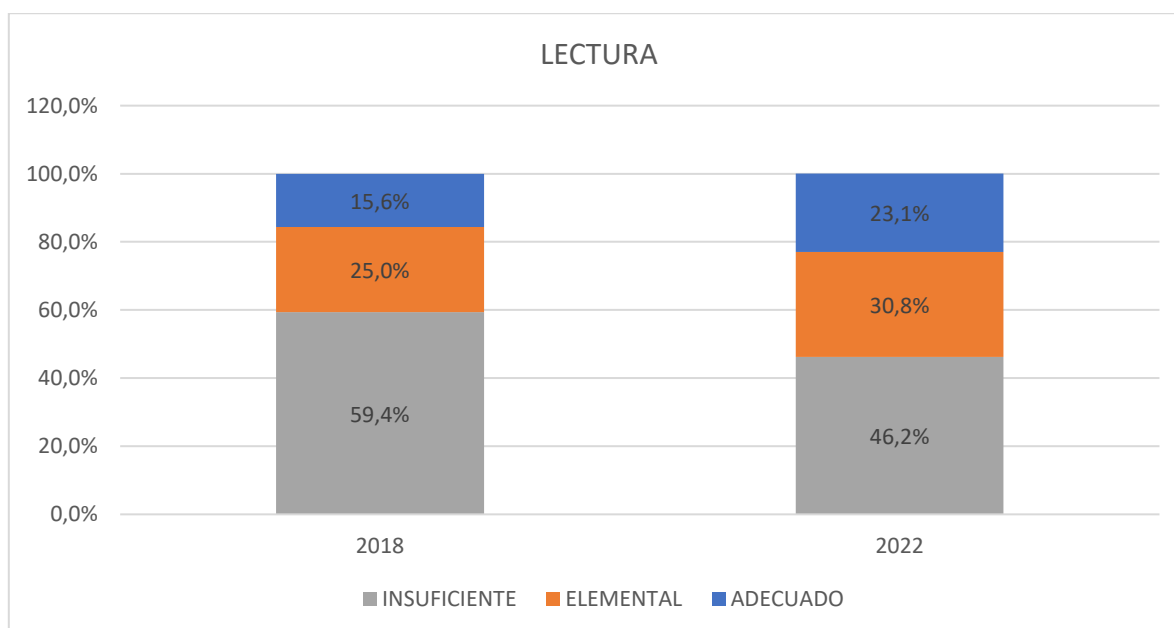
SIMCE

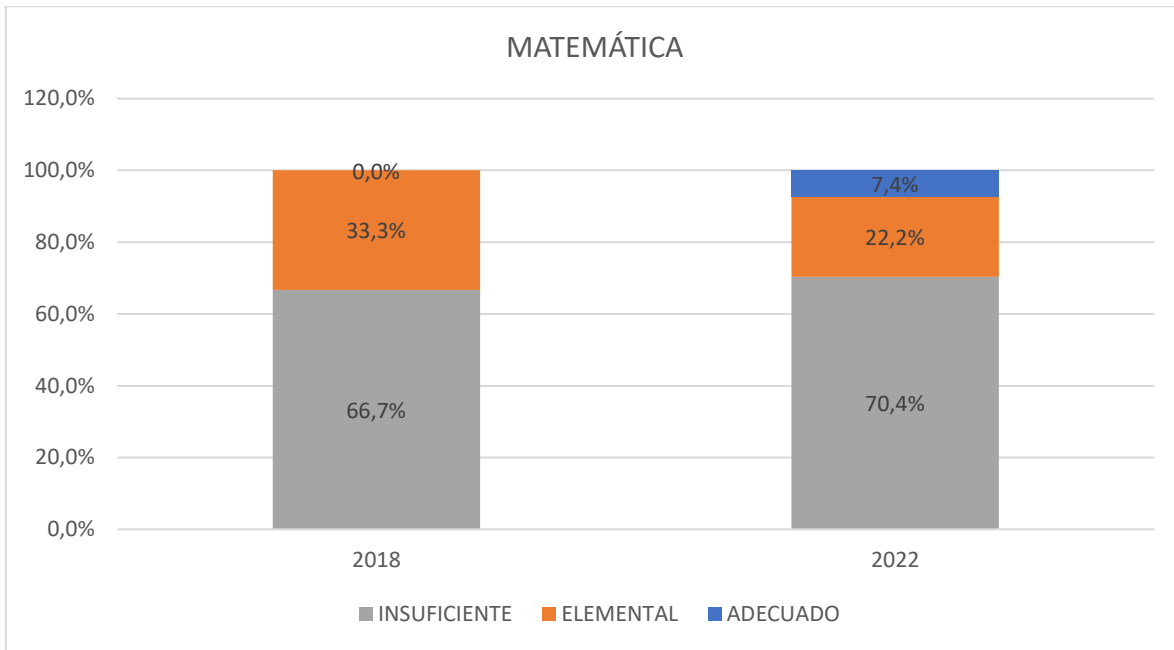
4º BÁSICO		SIMCE	
ESTABLECIMIENTO	AÑOS	LECTURA	MATEMÁTICA
NACIONES UNIDAS	2022	248	227
	2018	232	219
VARIACIÓN 2022-2018		16	8



ESTANDARES DE APRENDIZAJES

NACIONES UNIDAS	LECTURA		MATEMÁTICA	
	2018	2022	2018	2022
CATEGORÍA				
ADECUADO	15,6%	23,1%	0,0%	7,4%
ELEMENTAL	25,0%	30,8%	33,3%	22,2%
INSUFICIENTE	59,4%	46,2%	66,7%	70,4%

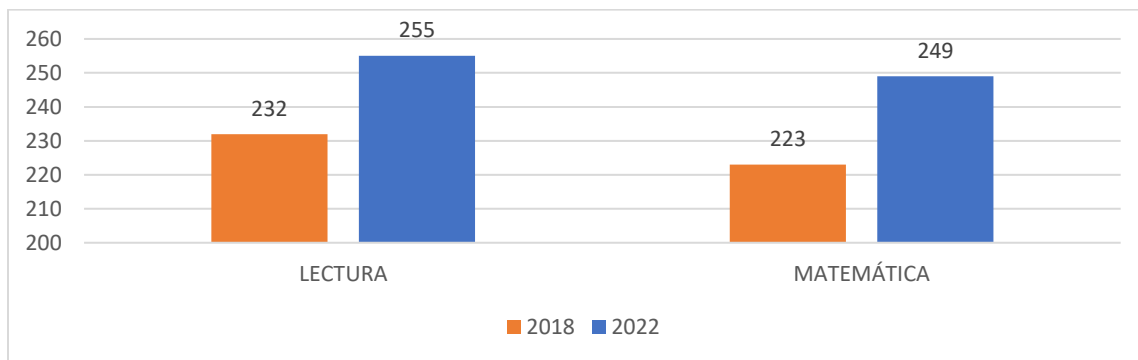




COLEGIO PALESTINO:

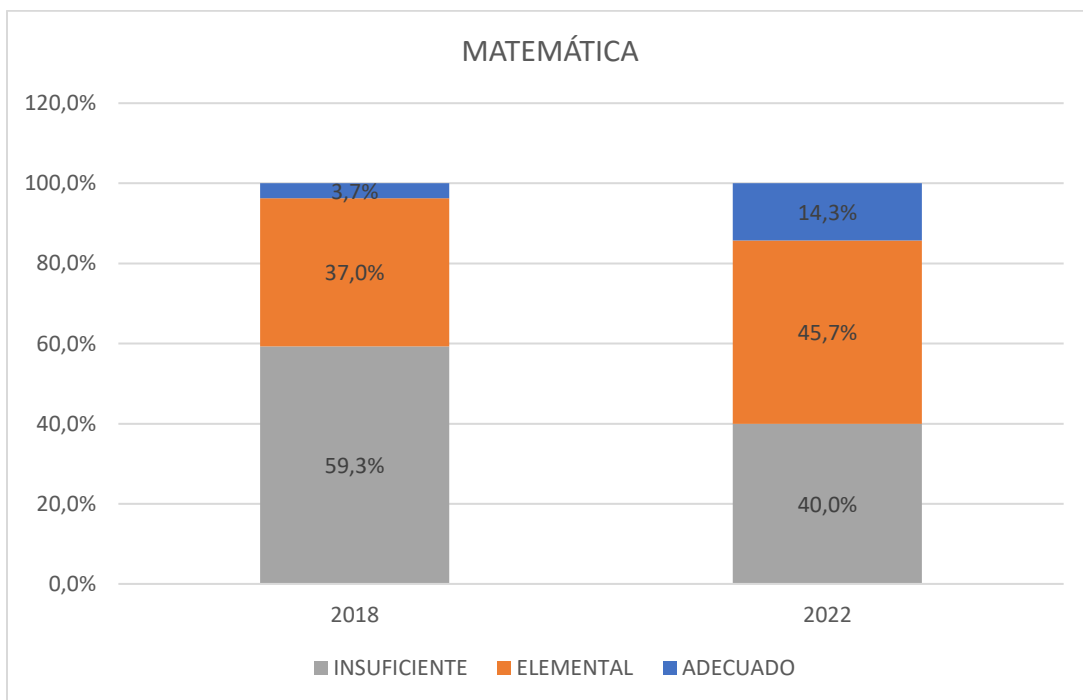
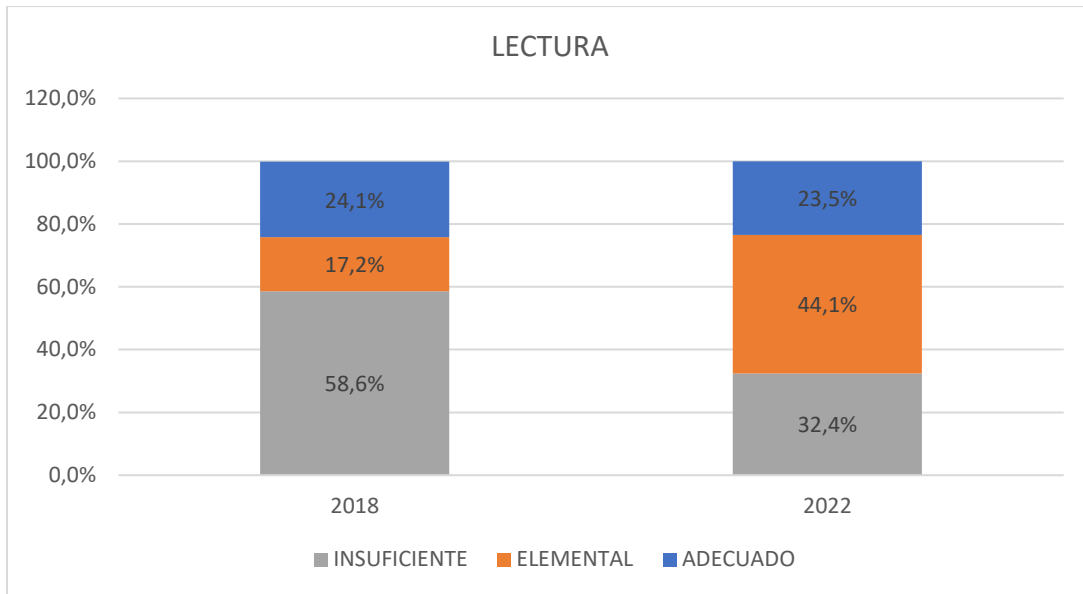
SIMCE

4º BÁSICO		SIMCE	
ESTABLECIMIENTO	AÑOS	LECTURA	MATEMÁTICA
PALESTINO	2022	255	249
	2018	232	223
VARIACIÓN 2022-2018		23	26



ESTANDARES DE APRENDIZAJES

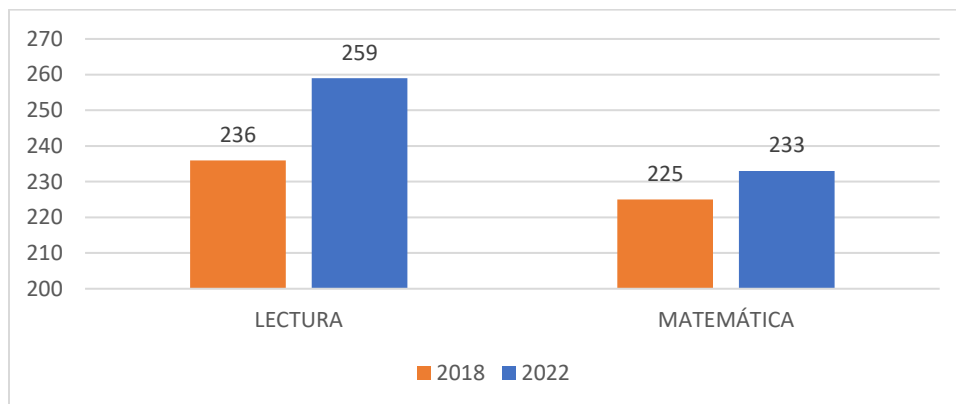
PALESTINO	LECTURA		MATEMÁTICA	
	2018	2022	2018	2022
CATEGORÍA				
ADECUADO	24,1%	23,5%	3,7%	14,3%
ELEMENTAL	17,2%	44,1%	37,0%	45,7%
INSUFICIENTE	58,6%	32,4%	59,3%	40,0%



ESCUELA ESPERANZA JOVEN:

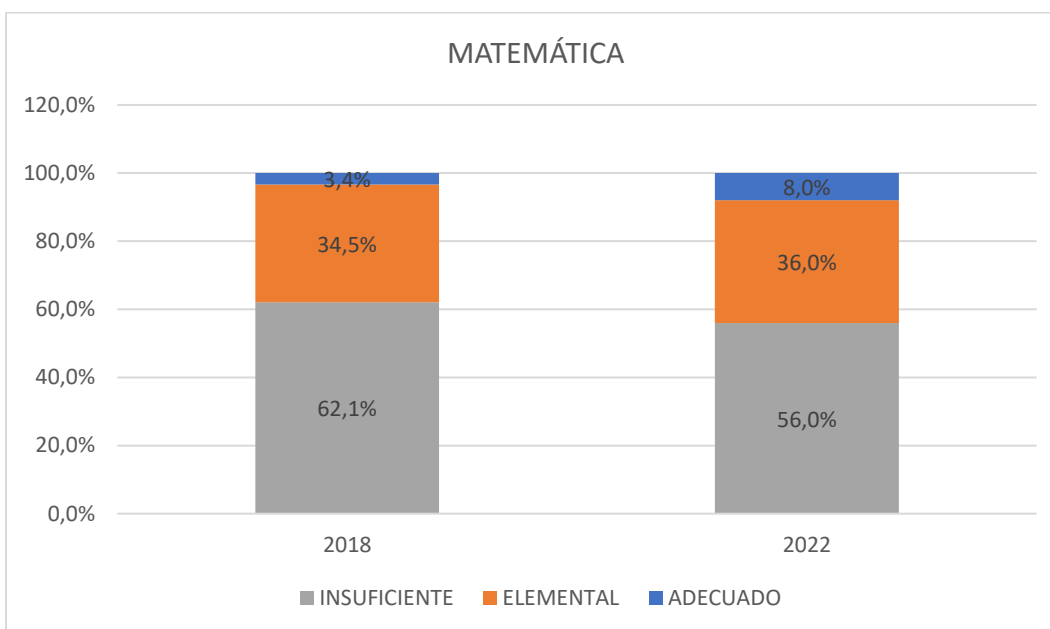
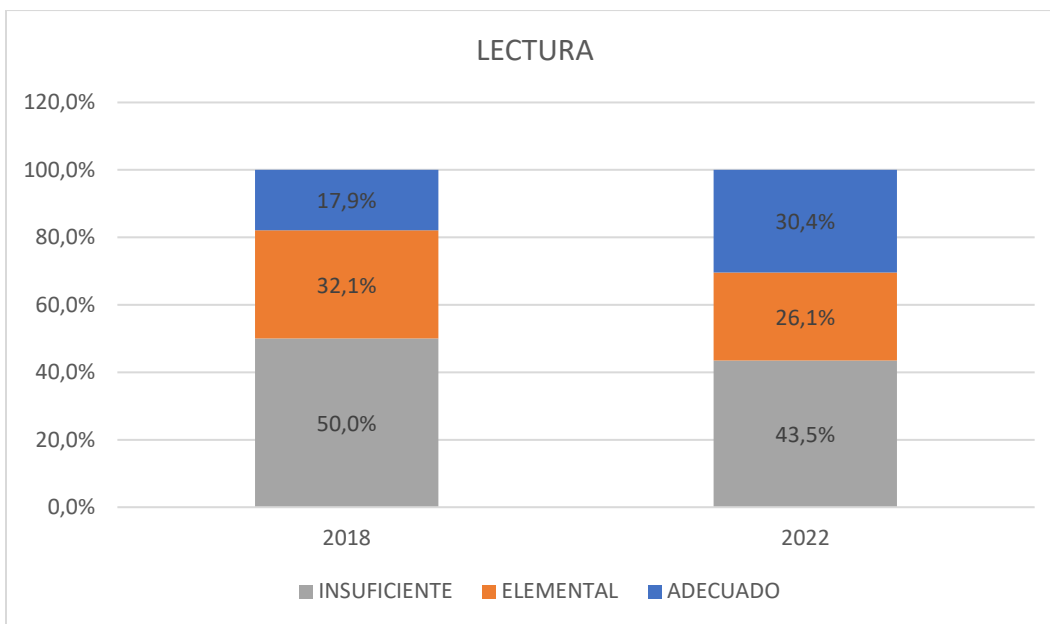
SIMCE

4º BÁSICO		SIMCE	
ESTABLECIMIENTO	AÑOS	LECTURA	MATEMÁTICA
ESPERANZA JOVEN	2022	259	233
	2018	236	225
VARIACIÓN 2022-2018		23	8



ESTANDARES DE APRENDIZAJES

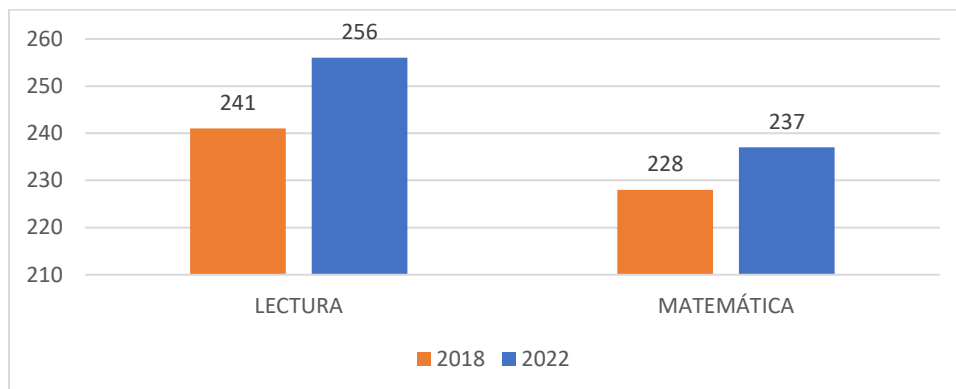
ESPERANZA JOVEN	LECTURA		MATEMÁTICA	
	2018	2022	2018	2022
CATEGORÍA				
ADECUADO	17,9%	30,4%	3,4%	8,0%
ELEMENTAL	32,1%	26,1%	34,5%	36,0%
INSUFICIENTE	50,0%	43,5%	62,1%	56,0%



ESCUELA OSCAR ENCALADA:

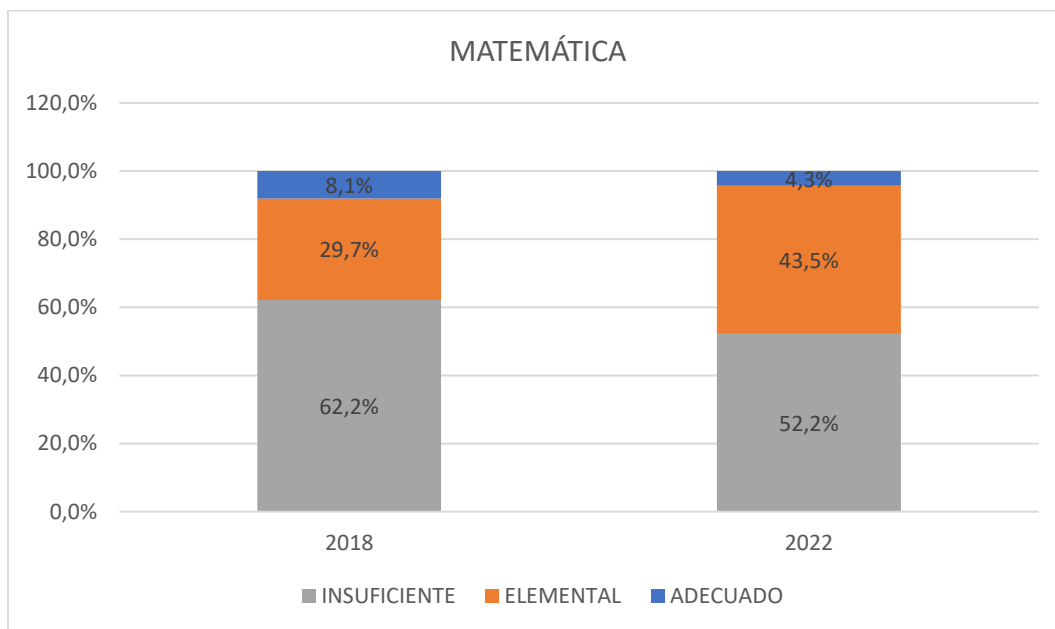
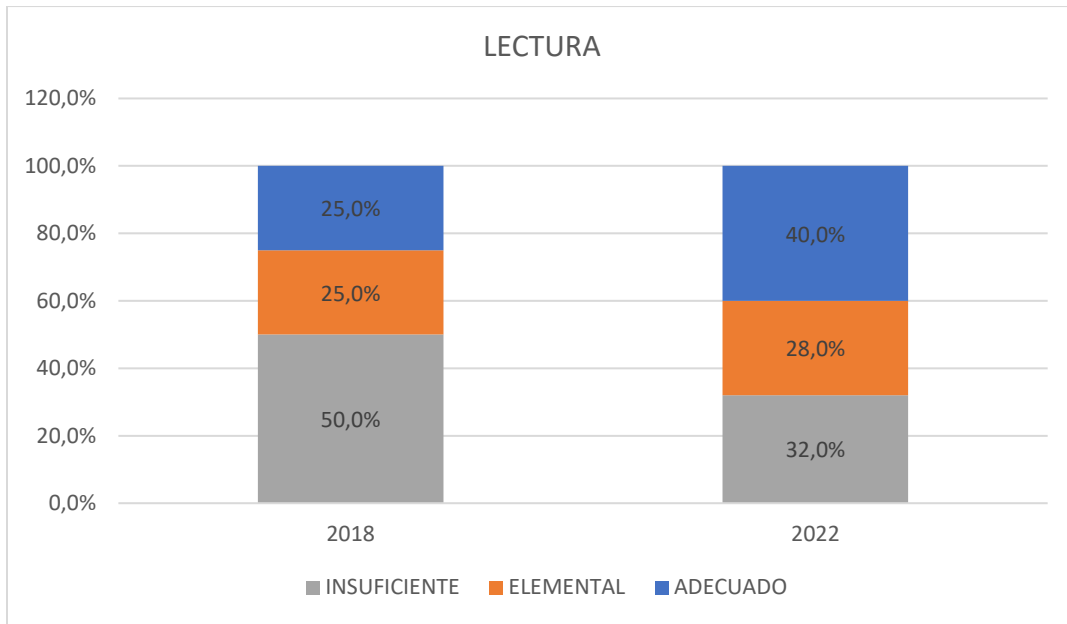
SIMCE

4º BÁSICO		SIMCE	
ESTABLECIMIENTO	AÑOS	LECTURA	MATEMÁTICA
OSCAR ENCALADA	2022	256	237
	2018	241	228
VARIACIÓN 2022-2018		15	9



ESTANDARES DE APRENDIZAJES

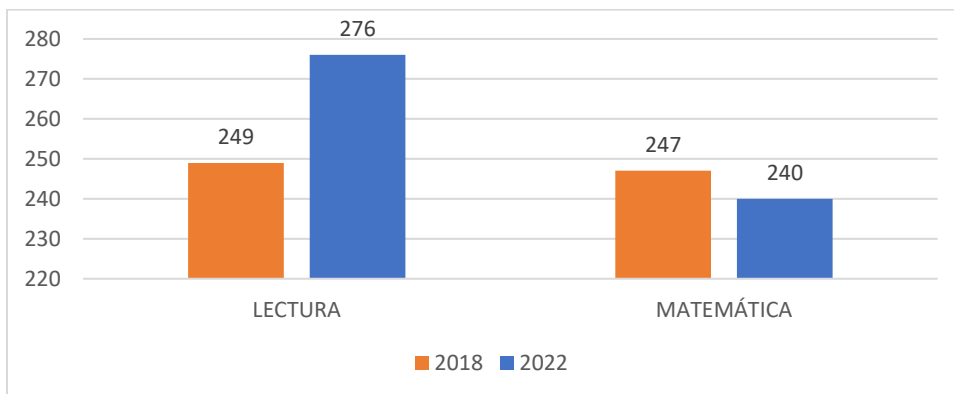
OSCAR ENCALADA	LECTURA		MATEMÁTICA	
	2018	2022	2018	2022
CATEGORÍA				
ADECUADO	25,0%	40,0%	8,1%	4,3%
ELEMENTAL	25,0%	28,0%	29,7%	43,5%
INSUFICIENTE	50,0%	32,0%	62,2%	52,2%



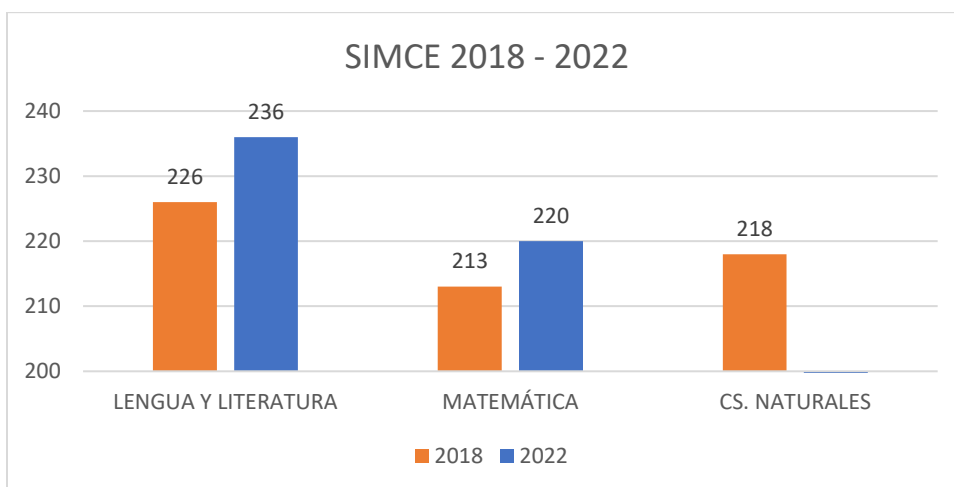
LICEO OLOF PALME:

SIMCE

4º BÁSICO		SIMCE	
ESTABLECIMIENTO	AÑOS	LECTURA	MATEMÁTICA
OLOF PALME	2022	276	240
	2018	249	247
VARIACIÓN 2022-2018		27	-7

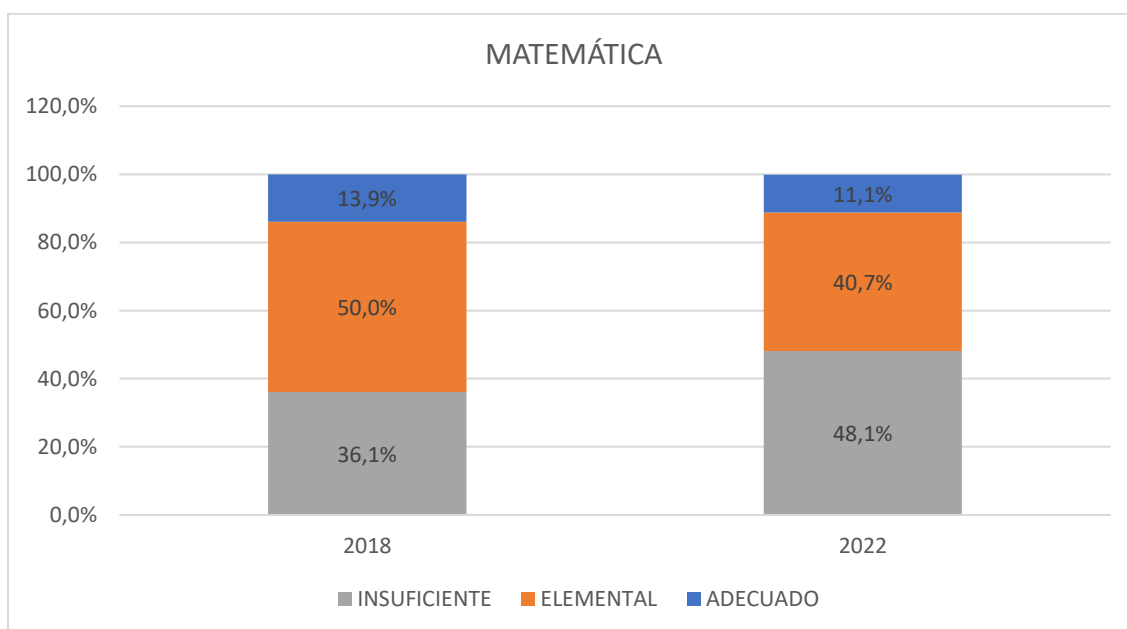
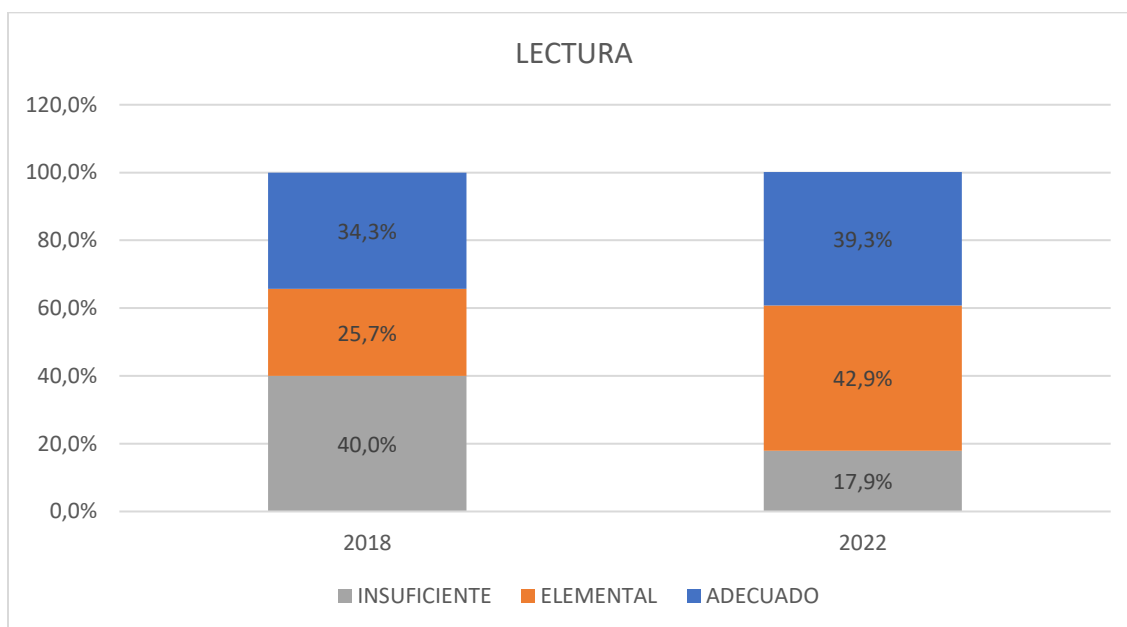


2º MEDIO		SIMCE		
ESTABLECIMIENTO	AÑOS	LENGUA Y LITERATURA	MATEMÁTICA	CS. NATURALES
OLOF PALME	2022	236	220	-
	2018	226	213	218
VARIACIÓN 2022-2018		10	7	



ESTANDARES DE APRENDIZAJES

OLOF PALME	LECTURA		MATEMÁTICA	
	2018	2022	2018	2022
CATEGORÍA				
ADECUADO	34,3%	39,3%	13,9%	11,1%
ELEMENTAL	25,7%	42,9%	50,0%	40,7%
INSUFICIENTE	40,0%	17,9%	36,1%	48,1%

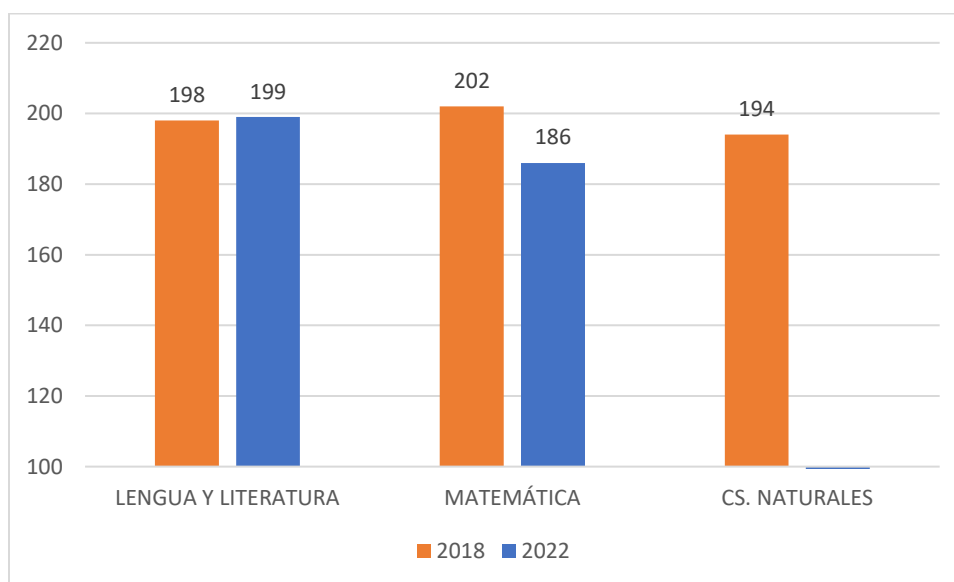


LICEO PORTAL DE LA CISTERNA:

SIMCE

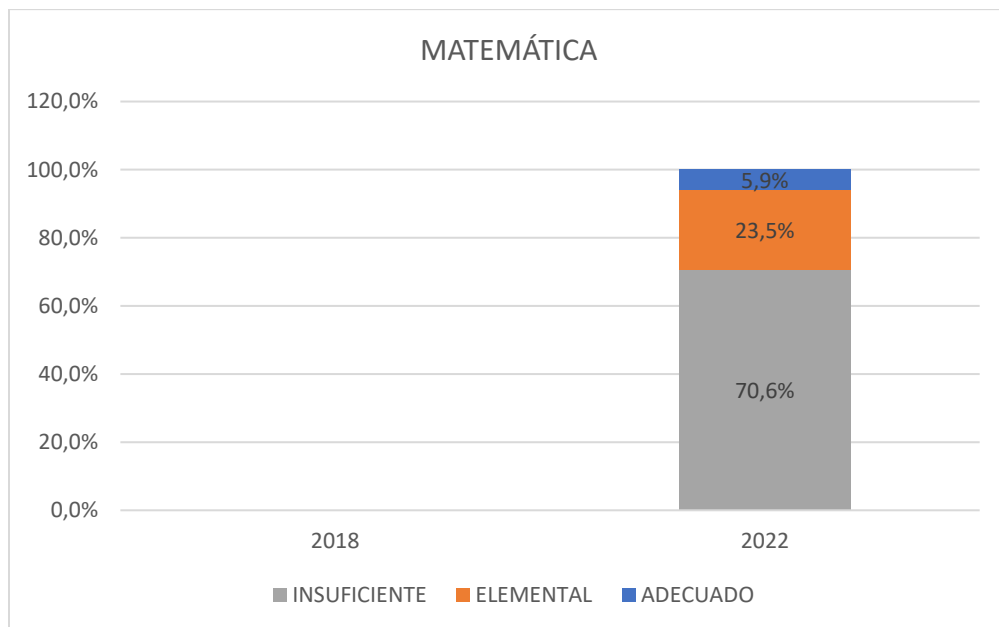
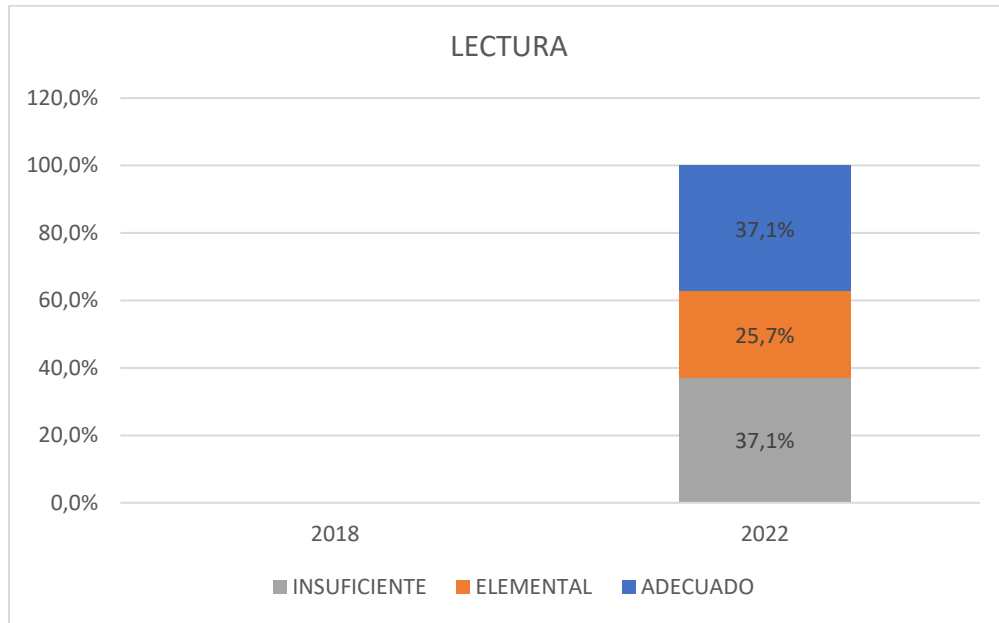
4º BÁSICO		SIMCE	
ESTABLECIMIENTO	AÑOS	LECTURA	MATEMÁTICA
PORTAL DE LA CISTERNA	2022	263	233
	2018	-	-
VARIACIÓN 2022-2018		-	-

2º MEDIO		SIMCE		
ESTABLECIMIENTO	AÑOS	LENGUA Y LITERATURA	MATEMÁTICA	CS. NATURALES
PORTAL DE LA CISTERNA	2022	199	186	-
	2018	198	202	194
VARIACIÓN 2022-2018		1	-16	-



ESTANDARES DE APRENDIZAJES

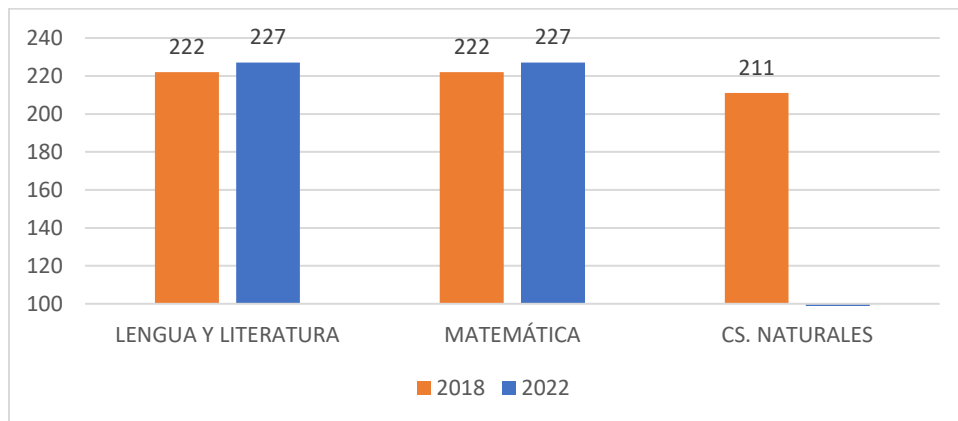
PORTAL DE LA CISTERNA	LECTURA		MATEMÁTICA	
	2018	2022	2018	2022
ADECUADO		37,1%		5,9%
ELEMENTAL		25,7%		23,5%
INSUFICIENTE		37,1%		70,6%



LICEO CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

SIMCE

2º MEDIO		SIMCE		
ESTABLECIMIENTO	AÑOS	LENGUA Y LITERATURA	MATEMÁTICA	CS. NATURALES
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	2022	227	227	-
	2018	222	222	211
VARIACIÓN 2022-2018		5	5	-



b) Evaluación Programa Integración Escolar (PIE)

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar, planteada por el Ministerio de Educación cuyo objetivo es contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro centrado en aquellos estudiantes que presenten una Necesidad Educativa Especial (NEE), ya sea de tipo permanente (NEEP) o transitoria (NEET).

La Ilustre Municipalidad de La Cisterna a través del Programa de Integración Escolar, brinda atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en todos sus niveles de enseñanza y en todos los establecimientos Municipales.

NEE	NEET	FIL	Funcionamiento Intelectual Límite
		TEL	Trastorno Específico del Lenguaje
		DEA	Dificultades Específicas del Aprendizaje
		TDA	Trastorno de Déficit Atencional
	NEEP	TEA	Trastorno del Espectro Autista
		DI	Discapacidad Intelectual
		DM	Discapacidad Motora
		H	Hipoacusia
		SD	Síndrome de Down
		BV	Baja Visión

Tabla N°18: Abreviaciones para las NEE - Fuente: Elaboración coordinación PIE - La Cisterna.

ESTABLECIMIENTOS	Clasificación de Necesidades Educativas Especiales (NEE) – año 2023										TOTAL	% NEE SOBRE TOTAL NEE	% ESTABLECIMIENTO CON NEE
	TRANSITORIAS (NEET)				PERMANENTES (NEEP)								
	FIL	TEL	DEA	TDA	TEA	DI	DM	H	SD	BV			
CIENCIA TECNOLOGIA	56	-	83	11	17	12	1	2	-	-	182	24,5%	21,2%
NACIONES UNIDAS	19	30	1	-	14	6	-	-	-	-	70	9,4%	20,8%
PALESTINO	20	26	2	2	10	4	2	-	1	1	68	9,2%	19,9%
OLOF PALME	18	26	16	8	11	12	1	-	-	-	92	12,4%	19,4%
ESPERANZA JOVEN	23	24	3	-	13	6	-	-	1	-	70	9,4%	21,1%
OSCAR ENCALADA	24	22	-	4	6	10	3	-	-	-	69	9,3%	21,1%
PORTAL DE LA CISTERNA	56	21	10	-	5	31	-	-	-	-	123	16,6%	23,8%
ANTU	17	26	1	6	11	6	1	1	-	-	69	9,3%	22,0%
NEE TOTAL	233	175	116	31	87	87	8	3	2	1	743	100%	21,2%
% NEE SOBRE TOTAL NEE	31,4%	23,6%	15,6%	4,2%	11,7%	11,7%	1,1%	0,4%	0,3%	0,1%	100%		
% NEE SOBRE TOTAL ALUMNOS	6,7%	5,0%	3,3%	0,9%	2,5%	2,5%	0,2%	0,1%	0,1%	0,0%	21,2%		

Tabla N°19: Distribución por establecimiento de las NEE - Fuente: Elaboración coordinación PIE - La Cisterna.

En el cuadro de clasificación de Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes 2023 podemos ver un incremento en las cifras, esto ha significado nuevos desafíos dentro de los equipos PIE y las comunidades educativas, además de desarrollar estrategias para abordar las distintas NEE.

Durante este año los profesionales del Programa de Integración Escolar han realizado distintos cursos para profundizar y perfeccionar sus conocimientos en distintas temáticas. Los fonoaudiólogos del programa realizaron un curso de Apraxia del habla infantil, jornadas que se realizaron en el mes de agosto. Otro de los cursos que se realizó fue del Trastorno del Espectro Autista, en la temática de evaluación e intervención en el ámbito educativo, donde participaron un total de 25 profesionales del programa.

Los Coordinadores PIE de cada establecimiento están realizando un curso de la escala de observación para el diagnóstico de autismo, segunda edición (ADOS-2) que es una evaluación estandarizada y semiestructurada de la comunicación, la interacción social y el juego o el uso imaginativo de materiales para personas con sospecha de tener TEA.

c) Evaluación docente

La Evaluación Docente es un proceso obligatorio de acreditación del nivel de desempeño de los profesores pertenecientes a la dotación Municipal. Cabe señalar que a partir de modificaciones introducidas por la Ley N°20.903 de Carrera Docente, este resultado es clave para la progresión de los profesionales de la educación del sistema e impacta en sus remuneraciones.

La Carrera Docente considera dos instrumentos, una Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y además un Portafolio (Portafolio Profesional de Competencias Pedagógicas) que es el mismo utilizado en la Evaluación Docente.

El instrumento Portafolio es corregido con rúbricas que distinguen cuatro niveles de desempeño: Insatisfactorio (I), Básico (B), Competente (C) y Destacado (D), propios de la Evaluación Docente.

Por su parte, para Carrera Docente, el resultado en Portafolio se expresa en puntajes cuantitativos, que se ordenan en cinco categorías de logro profesional: A, B, C, D y E. Para definir el tramo en Carrera Docente se considera el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado de la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, los años de experiencia profesional y el Perfeccionamiento Docente.

Docentes y educadoras/es evaluados/as 2022

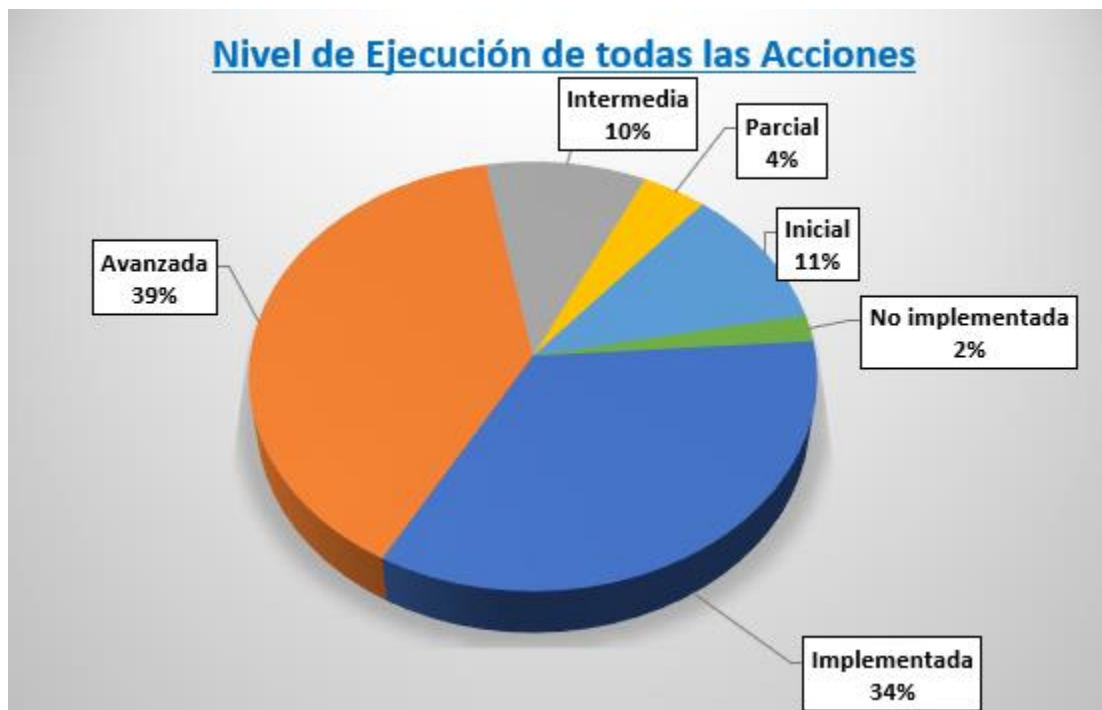
De acuerdo al puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de los/as docentes según categoría de logro es la siguiente:

Categoría Logro Portafolio	N° Docentes	Porcentaje
A	1	4,2%
B	12	50,0%
C	5	20,8%
D	3	12,5%
E	3	12,5

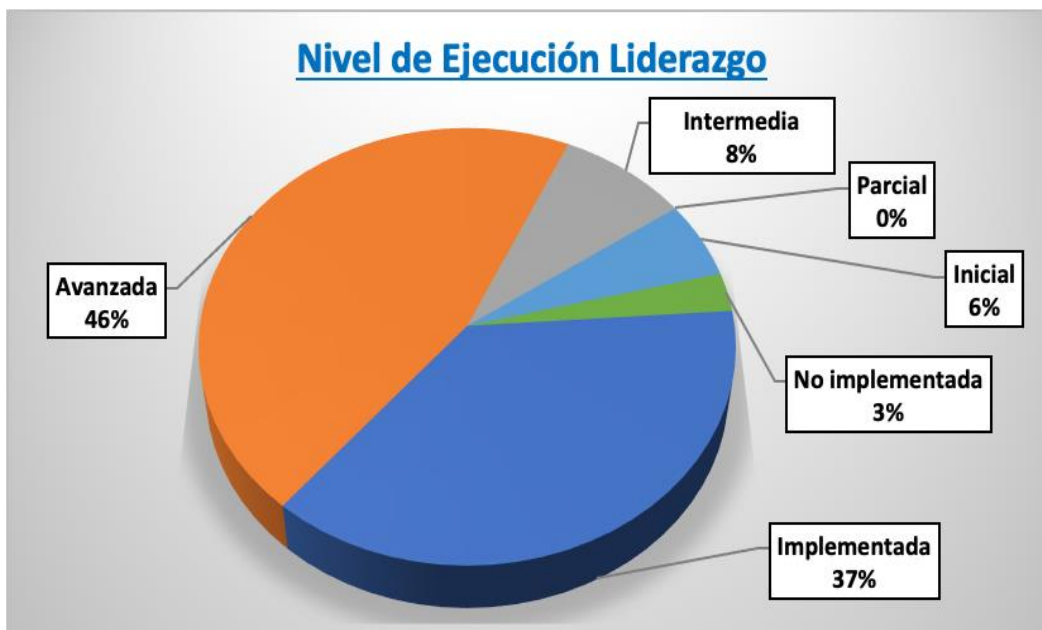
Docentes a evaluar año 2023 según nivel de enseñanza:

Nivel de Enseñanza	Cantidad
Educadoras de Párvulos	7
Educación Especial	8
Educación Especial permanente	6
Educación Básica	52
Educación Media	39
Educación Técnico Profesional	19
Total	131

d) Evaluación Plan de Mejoramiento Educativo (PME)



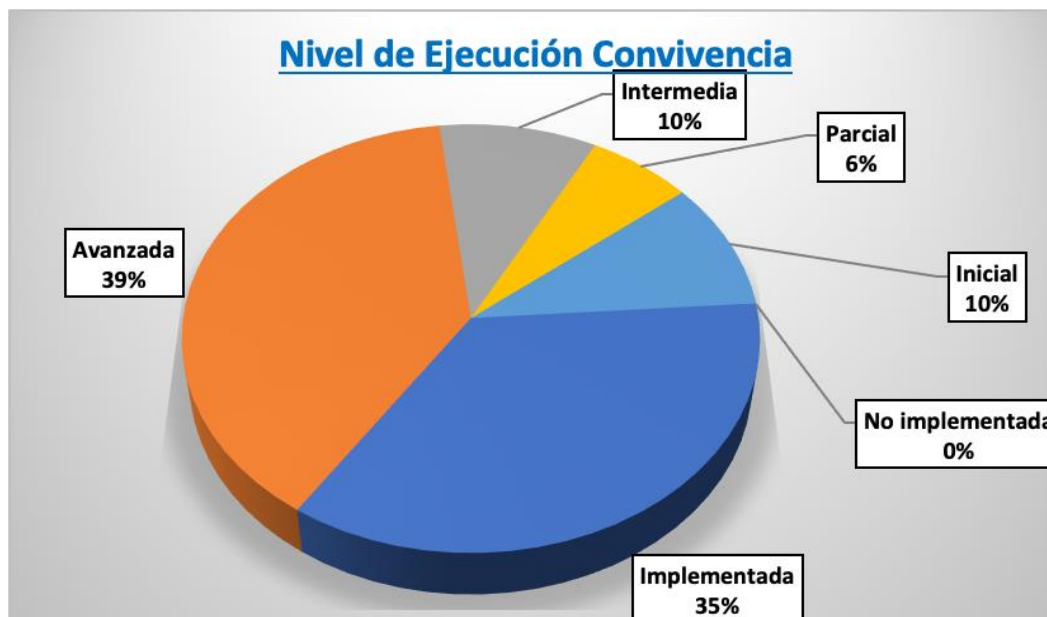
A nivel comunal los Planes de mejoras de los EE presentan coherencia pedagógica y consistencia entre la fase estratégica y fase anual en términos de definición. Sin embargo, existen estrategias durante el período de implementación que demuestra que es alcanzable mejorar la viabilidad técnica necesaria para asegurar el cumplimiento de las acciones alcanzando un 73% en estado de nivel de desarrollo satisfactorio.



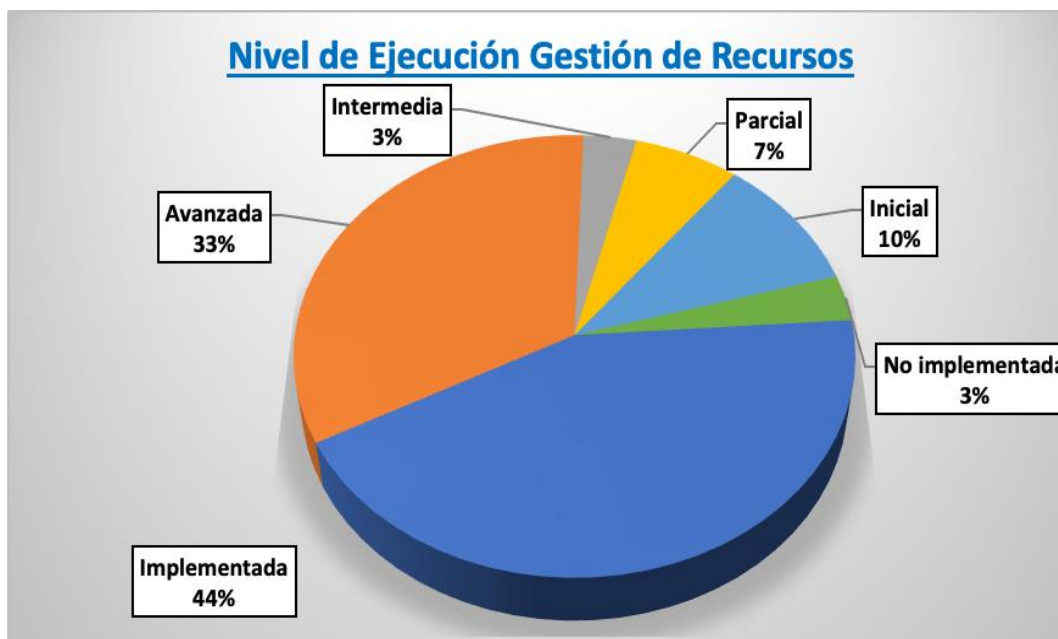
En esta dimensión podemos identificar el resultado más elevado, esto, debido a que en un 83% de acciones ejecutadas se encuentran con un desarrollo satisfactorio y avanzado, en contraste al 17% de las acciones con desarrollo débil o incipiente. Por lo tanto, definiciones como el liderazgo distribuido y la toma de decisiones en conducción educativa en base al monitoreo de la implementación del PME ha permitido aumentar los niveles de logro en esta dimensión.



En la dimensión pedagógica se detectan las estrategias metodológicas y prácticas pedagógicas que por su éxito se pueden mantener y se identifican las dificultades que generan brechas entre lo planificado y lo implementado. Por consiguiente, en un 81% del total de las acciones están sustentadas en estrategias que logran tributar al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.



Esta dimensión se ha fortalecido en base al eje de la política de reactivación educativa, dando un valor a la contribución al clima pedagógico, por lo tanto, es de relevancia considerar la cantidad de acciones destinadas a abordarla a nivel comunal, de las cuales un 74% ha alcanzado un nivel avanzado e implementado.



La dimensión de gestión de recursos da cuenta de los procedimientos establecidos para los procesos administrativos de adquisición y de designación, en esta área las brechas que se generan son principalmente producto que los tiempos administrativos no son concordante con los tiempos pedagógicos, no obstante, la constante toma de decisiones y ajustes permiten supera las dificultades dando como resultado que un 77% de las acciones se encuentra en el nivel satisfactorio y avanzado.

En conclusión, los planes de mejora de los establecimientos de la comuna se definen en concordancia con las necesidades detectadas, estando estos dotados de pertinencia educativa, por consiguiente, se da continuidad al acompañamiento y supervisión de las acciones, fomentando el análisis sistemático que promueva la superación de las brechas que puedan emerger. En esta línea, es posible mejorar la relación entre el objetivo, la estrategia y las acciones, ya que se evidencian capacidades consolidadas, equilibrio en la cantidad de acciones por objetivo junto a lo que se espera lograr. Sumado a ello, es preponderante evaluar los factores externos de la gestión educativa, para poder generar medidas de mitigación sobre el impacto que esto provoca en la gestión interna, de esta forma, se generan mejoras en el trabajo administrativo, tanto interno como en el vínculo con lo externo, todo lo anterior con el fin de aumentar en un 5% el total del nivel de cumplimiento de las acciones, impactando en pasar de nivel satisfactorio a avanzado a nivel comunal.

3.- Resultados dimensión convivencia escolar

a) Coordinación comunal de la convivencia escolar

La coordinación comunal tiene como finalidad entregar los lineamientos de la política Nacional de Convivencia Escolar, acompañar la gestión de la convivencia y apoyar en los casos de mayor complejidad que se presentan.

El coordinador de Convivencia es quien lidera este equipo en cada establecimiento y es el profesional, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, debe orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar colaborativa, inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, democrática, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género, con enfoque de derecho e intercultural.

Todas las escuelas y liceos de la Dirección de Educación municipal de La Cisterna deben conformar su Equipo de Convivencia Escolar. Sus integrantes deben trabajar de manera colaborativa, en función de objetivos comunes en torno a la convivencia y que ello se traduzca en acciones con sentido como producto de la interacción planificada entre el equipo y todos los actores de la comunidad, para el logro de los aprendizajes. (Política de Convivencia Escolar 2019), el equipo debe realizar un trabajo reflexivo sistemático y colaborar en la operacionalización y proyección de los contenidos en sus instrumentos de gestión.

- **OBJETIVO GENERAL DE COORDINACIÓN COMUNAL**

Velar por que se cumpla la planificación, implementación y monitoreo de las actividades que se acuerden en el Plan de gestión de la Convivencia Escolar aprobado por el respectivo Consejo Escolar y/o Comité de la Buena Convivencia y que se vinculen con los planes por normativa de cada establecimiento

- PRINCIPALES ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS O POR IMPLEMENTAR

DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR, CON PRESUPUESTO SIN COSTO				
ID	FECHA EJECUCIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
1	Primer semestre	Revisión y mejora de Reglamento interno de convivencia escolar	Actualizar reglamento interno acorde a circular 482 y 860	Trabajo colaborativo encargado comunal y equipos de convivencia de los establecimientos
2	Primer y segundo semestre	Jornada de trabajo técnico con coordinadores de convivencia escolar	Generar instancias de trabajo colaborativo que faciliten el quehacer profesional	Realizar una reunión mensual con equipos de convivencia escolar
3	Primer y segundo semestre	Representar al sostenedor en consejos escolares en conformidad a la normativa vigente	Levantamiento en la dirección de educación municipal	Participar en consejos escolares de los establecimientos
4	Segundo semestre	Revisión y mejora del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y Plan de Formación Ciudadana.	Actualizar Plan de Gestión de la convivencia acorde a orientaciones de Supereduc y ley 20.911 en el caso de la Formación Ciudadana	Trabajo colaborativo encargado comunal y equipos de convivencia de los establecimientos
5	Agosto	Jornada de orientación Vocacional para estudiantes de III° y IV° Medio de los establecimientos educacionales.	Orientar a los estudiantes en la toma de decisiones ante su futuro profesional.	Se realiza feria vocacional, contando con centros de educación técnico-profesional y Universidades
6	Agosto a Noviembre	Realizar pausas activas laborales	Mejorar el bienestar de nuestros funcionarios	En alianza con el departamento de salud, un profesional trabaja las pausas activas considerando el yoga, zumba o elongación.
7	Julio y Diciembre	Sistematizar información para la toma de decisiones relacionadas con la convivencia escolar	Levantamiento de registros de acciones que afectan a la convivencia escolar	Los equipos de convivencia escolar realizan reporte semestral de acciones del área.

Tabla N°20: Calendarización de Actividades para Convivencia Escolar – Fuente: coordinación convivencia DEM

- RESULTADOS SIMCE 2022 DE INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL

Los Indicadores de desarrollo personal y social (antes conocidos como los Otros Indicadores de Calidad) son un conjunto de índices que entregan información relativa al desarrollo de los estudiantes en aspectos no académicos, de manera complementaria a los resultados de pruebas estandarizadas, como Simce y evaluaciones internacionales. Estos son establecidos por el Mineduc,

aprobados por el Consejo Nacional de Educación y evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación. Estos indicadores tienen el propósito de ampliar la mirada de calidad y avanzar en el logro de una educación más integral para todos los niños, niñas y jóvenes del país. Por lo tanto, tienen un rol clave en la evaluación de calidad de la educación, ya que:

OBJETIVOS

- Proporcionan a los establecimientos educacionales información relevante del ámbito personal y social de sus estudiantes, con el propósito de promover la implementación de acciones sistemáticas para el desarrollo de aspectos no académicos que son fundamentales para una formación integral.
- Son considerados en la Categoría de Desempeño de los establecimientos, la que permite identificar aquellos que requieren apoyo en las áreas evaluadas y que deben ser visitados por la Agencia para recibir orientaciones de mejora.
- Contribuyen al diseño y evaluación de políticas públicas a nivel nacional.

Los Indicadores de desarrollo personal y social medidos por los cuestionarios son cuatro: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable.

EVOLUCIÓN EN LOS INDICADORES PARA 4° BÁSICO	AUTOESTIMA ESCOLAR		CONVIVENCIA ESCOLAR		FORMACIÓN CIUDADANA		HÁBITO DE VIDA SALUDABLE	
	2018	2022	2018	2022	2018	2022	2018	2022
ESTABLECIMIENTOS								
CIENCIA TECNOLOGIA	-	-	-	-	-	-	-	-
NACIONES UNIDAS	76	71	73	75	81	77	73	71
PALESTINO	70	79	73	83	73	86	61	69
OLOF PALME	66	79	72	80	66	82	59	70
ESPERANZA JOVEN	73	83	75	81	79	87	65	83
OSCAR ENCALADA	65	73	70	70	66	75	65	64
PORTAL DE LA CISTERNA	-	74	-	71	-	80	-	64
ANTU	65	70	58	73	60	70	57	68
PROMEDIO	69	76	70	76	71	80	63	70

Tabla N°21: Evolución de indicadores de convivencia para 4° básico - Fuente: Agencia de la Calidad

EVOLUCIÓN EN LOS INDICADORES PARA 2° MEDIO	AUTOESTIMA ESCOLAR		CONVIVENCIA ESCOLAR		FORMACIÓN CIUDADANA		HÁBITO DE VIDA SALUDABLE	
	2018	2022	2018	2022	2018	2022	2018	2022
ESTABLECIMIENTOS								
CIENCIA TECNOLOGIA	71	75	69	73	73	76	62	61
NACIONES UNIDAS	-	-	-	-	-	-	-	-
PALESTINO	-	-	-	-	-	-	-	-
OLOF PALME	71	73	72	76	72	79	63	68
ESPERANZA JOVEN	-	-	-	-	-	-	-	-
OSCAR ENCALADA	-	-	-	-	-	-	-	-
PORTAL DE LA CISTERNA	70	76	71	70	74	77	62	68
ANTU	-	-	-	-	-	-	-	-
PROMEDIO	71	75	71	73	73	77	62	66

Tabla N°22: Evolución de indicadores de convivencia para 4° básico - Fuente: Agencia de la Calidad

Los resultados de los IDPS correspondientes al año 2022 dan muestra de un trabajo focalizado e intencionado de los equipos de convivencia escolar y de las comunidades educativas que se manifiesta un alza significativo en relación al 2018 en todos nuestros establecimientos en temas importantes como clima de convivencia escolar, formación ciudadana y autoestima escolar a pesar de las piedras en el camino estos últimos años considerando la pandemia y el desafío de las clases virtuales como herramienta para mantener el vínculo entre los establecimientos- estudiantes y familias.

Aclarar que en relación a la falta de datos en el nivel de 4° básico del Liceo Portal correspondiente al año 2018, se debe a que la primera generación del nivel corresponde a la matrícula 2022.

b) Coordinación comunal educación extraescolar

El Departamento de Educación a través de su Coordinación de Educación Extraescolar, retoma las coordinaciones en forma presencial con los representantes de los establecimientos, en las que destacan los Talleres de IND.

La Coordinación de Educación Extraescolar para este año, con el fin de planificar y ejecutar programaciones deportivas, artísticas, cívicas y culturales, en conjunto con la DEPROV SUR y el IND, opta por la mixtura de presencialidad y de la conectividad telemática, por tanto, se realizan en el primer semestre dos reuniones telemáticas vía plataforma Zoom con los coordinadores de establecimientos, a fin de planificar y ejecutar propuestas remitidas de la DEPROV y otras instituciones.

Para el presente año se cuenta con la sala multiuso del Salón de Tenis de Mesa, ubicado en la OMIL, para las jornadas periódicas de reunión con los coordinadores de establecimientos

Para la Coordinación de Educación Extraescolar, es necesario destacar que se adapta y flexibiliza para promover esta actividad como alternativa a las ejecutadas por el establecimiento y colaborando al Programa Escuela y comunidad.

Este año 2023 nuevamente la coordinación de Educación Extraescolar, gestiona ante el IND, la continuidad de los talleres, " Crecer en movimiento" orientados al desarrollo psicomotriz de los estudiantes de pre-básica. Asimismo, de la iniciación a deportes colectivos en el primer ciclo. Estos se desarrollan en los Colegio Antú, Palestino y Escuela Naciones Unidas. Estos quedan condicionados a la contingencia del covid-19.

A partir de la primera jornada del mes de marzo del 2021 en adelante a la fecha de Agosto 2023 en reuniones de coordinadores extraescolares de establecimientos educacionales, se enfatiza en valorizar esta modalidad, que es suplementaria y complementaria al currículo que se imparte en los colegios municipales, en su significativo aporte como articulador entre los Índices de Desarrollo Personal y Social (IDPS), para aquellos establecimientos que usan la educación extraescolar como una plataforma para demostrar el mejoramiento de la autoestima y la motivación escolar. Del mismo modo, como una contribución al clima de convivencia escolar, cuando el estudiante participa representando a su establecimiento en actividades intercolegios, en las actividades físicas como herramientas para mejorar sus aprendizajes.

Esto queda refrendado con la destacada participación de los colegios municipales en el primer semestre con logros deportivos destacado que han sido visibilizados en los establecimientos, sirviendo estos como ejemplo y modelos ante sus pares.

- Área Deportiva

La participación de los establecimientos municipales cuenta con el financiamiento, en los torneos deportivos convocados por el IND, denominado "JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES". Específicamente para financiamiento en RRHH, implementación y premiación. Las disciplinas son las siguientes:

- Ajedrez.
- Básquetbol Damas y Varones.
- Tenis de Mesa Damas y Varones.
- Voleibol Damas y Varones.
- Balonmano Damas y Varones.
- Fútbol Damas y Varones.

- Aporte IND "Juegos deportivos escolares IND 2023"

Para el presente año nuevamente el IND proyectó el aporte de RRHH para los arbitrajes deportivos y, la premiación de los primeros lugares en que aporta medallas.

Entre las diferentes disciplinas se destacan los primeros lugares y representación a torneo de fase jurisdicción provincial Santiago Sur:

- Colegio Palestino: Balonmano Sub 14 Damas.
- Colegio Palestino: Basquetbol Damas Sub 14
- Colegio Oscar Encalada: Fustal Varones Sub 14
- Liceo ciencia y Tecnología: Tenis de Mesa Damas sub 18

- Área Cívica

En el mes de mayo, en el marco del aniversario comunal se realiza el desfile aniversario en que el estamento educacional tiene una destacada representación de los establecimientos educacionales

- Área artística

En el mes de septiembre se realiza el Encuentro comunal Escolar de Cueca. Oportunidad que los establecimientos, Antú, Esperanza Joven y Oscar Encalada cuentan con representación destaca en este certamen.

c) Educación y gestión ambiental

La educación medioambiental es un proceso permanente que permite conocer, valorar, y aprender a convivir de manera respetuosa en el territorio, además busca generar empatía con el planeta y las nuevas generaciones, motivando a cuidar nuestro medio ambiente.

- Objetivos generales

Fomentar el respeto, cuidado y protección del medio ambiente, a través de actividades dinámicas e interrelacionadas con las asignaturas educativas.

- Objetivos específicos

- a. Promover el conocimiento de la educación ambiental
- b. Velar porque los estudiantes entren en contacto con un entorno dinámico de aprendizaje de la educación ambiental.
- c. Desarrollar una conciencia ambiental
- d. Generar y fomentar acciones perdurables en el tiempo.

- Acciones realizadas en 2023

A contar del mes de julio 2023 se dio inicio a la contratación de monitores ambientales para dar continuidad al trabajo realizado en 2022, logrando contratar tres monitoras para los colegios Palestino, Esperanza Joven, y Ciencia y Tecnología.

Se planificó el trabajo a realizar dando importancia a la recopilación de evidencias del año 2022. Además, se realizaron diversos talleres ambientales que fueron de vital importancia para lograr la revalidación de la Certificación Ambiental obtenida el año 2022, la cual se extenderá hasta el fin de este año.

Las monitoras ambientales contratadas trabajan principalmente en sus colegios o liceos, además, apoyaron a otros colegios que no cuentan con monitores ambientales, ni tampoco profesores a cargo del área ambiental en la preparación del informe de revalidación de nuestra Certificación Ambiental, logrando que los 7 colegios pudieran presentar los antecedentes que exige el Ministerio del Medio Ambiente. También se han realizado diversas actividades y apoyo a docentes en temáticas ambientales en cada colegio. Como también talleres de huertos en el CEA, ubicado en el complejo deportivo, donde los encargados del lugar les enseñan a los alumnos a preparar la tierra para iniciar un huerto en casa.

Actualmente se está trabajando para una presentación en una feria escolar de reciclaje de aceite de uso casero. Esta actividad está agendada para el 28 de septiembre del 2023, organizada por la Dirección del Medio Ambiente, Aseo y Ornato, la que será presentada en la Plaza Cívica Padre Hurtado de nuestra comuna.

Además, nuestras monitoras realizan diversos talleres para los alumnos en temáticas ambientales como:

- Calentamiento global
- Reciclaje
- Construcción de huertos escolares
- Arborización, entre otros.

También se apoya en un proyecto municipal de arborización con árboles nativos plantados en nuestros colegios y plazas de nuestra comuna.

- Proyecciones año 2024

Lograr la contratación de un monitor ambiental por colegio para que continúe con este proceso. Lograr mantener nuestra Certificación Ambiental que otorga el Ministerio del Medio Ambiente y en lo posible mejorar su nivel.

Insertar la asignatura de educación ambiental en la malla curricular de los respectivos establecimientos educacionales de nuestra comuna.

Realizar una gran actividad comunitaria con temas ambientales de interés para todos los vecinos de la comuna.

d) Coordinación Programa Escuelas y Comunidad

El Programa Escuelas y Comunidad es una iniciativa del alcalde Joel Olmos Espinoza, aprobada por el Concejo Municipal, ejecutada por el Departamento de Educación Municipal, que tiene como objetivos generales:

- Contribuir a la formación integral de los y las estudiantes y sus familias, como también abrir estas oportunidades a los y las vecinas de nuestra comuna de La Cisterna.
- Contribuir a la apertura de las escuelas y liceos de la red municipal y propiciar el vínculo entre estas instituciones educativas y las diversas organizaciones funcionales y comunitarias que se instalan a su alrededor.

En un esfuerzo por ampliar la oferta de formación para nuestros estudiantes, se inyecta recursos al programa, con el fin de que niños y jóvenes e incluso sus familias y vecinos/as puedan optar a talleres y actividades que se relacionen con sus intereses y que les den la posibilidad de una formación más diversa, gratuita y que complemente a su vez lo curricular.

Actualmente el Programa Escuelas y Comunidad está funcionando como plan piloto en el área de educación y formación integral en el Liceo Olof Palme, escuela Óscar Encalada y Liceo Portal de La Cisterna, con talleres que abordan lo financiero, deportivo, artístico y la educación ambiental.

Este programa contempla 3 áreas de desarrollo:

1. Área educación y formación integral.

- Liceo Olof Palme:
 - Taller de canto y coro, Go Talent
 - Taller de danza contemporánea fusión
 - Taller creación y manualidades, a través de la arteterapia.
 - Taller de educación ambiental
 - Taller de voleibol
 - Taller de introducción a la educación financiera y contable
 - Taller de futsal.
- Escuela Óscar Encalada
 - Taller de canto y coro, Go Talent
 - Taller de danza contemporánea Fusión
 - Taller creación y manualidades, a través de la arteterapia.
 - Taller de educación ambiental
 - Taller de voleibol
 - Taller de introducción a la educación financiera y contable.

- Taller de futsal.
- Liceo Portal:
 - Taller de futsal
 - Taller creación y manualidades, a través de la arteterapia.

2. Área de vida comunitaria:

En esta área el programa se caracteriza, junto a la venia de sus directivos, por contribuir a la apertura de los espacios de nuestras escuelas y liceos para que diversas organizaciones locales funcionales y comunitarias tengan acceso y puedan hacer uso de estos espacios. En esta dinámica e interacción escuela/organización también se forja una relación de reciprocidad, ya que las organizaciones ofrecen actividades gratuitas a estudiantes y familias.

- Escuela Óscar Encalada:
 - Academia de matemática Fibonacci
 - Centro de adulto mayor, Unidas con sabiduría
 - Club scout, Alerce Andino.
- Liceo Olof Palme
 - Comité de vivienda Veneciano
 - Ex estudiantes escuela E40
 - Club voleibol Cisley
 - Club Lufkumen (por obras en Liceo Portal)
- Escuela Esperanza Joven
 - Club scout Inche Mapu
 - Centro de adulto mayor Blanca Esperanza
- Liceo Portal La Cisterna
 - Club patinaje Roller Evolution
 - Club Lufkumen
- Colegio Antu
 - Club Davanca patinaje
 - Club Ruedas mágicas
 - Club scout Quilacoyán
- Colegio Naciones Unidas
 - Banda de adultos mayores.

- Club deportivo Ruedas mágicas

3. Área Vida saludable:

Esta área del programa busca ofrecer a las comunidades educativas y locales, iniciativas deportivas y actividades donde el cuidado de la salud tanto física como mental sea central. Actualmente en un vínculo con la Casa del Deporte, se están gestionando actividades como la clínica de skate y clínicas de fútbol para estudiantes y vecinos/as.

4.- Resultados dimensión recursos

a) Programas JUNAEB (Alimentación escolar, notebooks y salud escolar)

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

La asignación del PAE regular, es proyectada en mayo de cada año hasta el término del año escolar, en la que puede ser modificada según requerimientos del establecimiento. El Programa de Alimentación Escolar (PAE) de JUNAEB, entrega diariamente desayunos, almuerzos, colaciones y cenas, según corresponda, a estudiantes de educación preescolar, básica y media en condición de vulnerabilidad.

PROGRAMA JUNAEB 2023 DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR			
ESTABLECIMIENTO	EDUCACIÓN	DESAYUNO/ALMUERZO Estudiantes vulnerables beneficiarios	TERCER SERVICIO
			Estudiantes beneficiarios del tercer servicio asociado al Subsistema de Seguridades y Oportunidades (SSOO)
CIENCIA Y TECNOLOGIA	MEDIA	500	42
NACIONES UNIDAS	BÁSICA	242	36
PALESTINO	BÁSICA	201	11
OLOF PALME	BÁSICA	358	12
OLOF PALME	MEDIA	138	12
ESPERANZA JOVEN	BÁSICA	251	14
OSCAR ENCALADA	BÁSICA	253	17
PORTAL LA CISTERNA	BÁSICA	164	10
PORTAL LA CISTERNA	MEDIA	164	8
ANTU	BÁSICA	267	18
TOTAL RACIONES		2.538	180

Tabla N°23: Programa JUNAEB 2023, Alimentación Escolar - Fuente: Coordinación Programa JUNAEB

PROGRAMA SERVICIOS MEDICOS

Durante este año 2023 se retoman las prestaciones en salud dirigidas a la población escolar, en las tres áreas vigentes que son oftalmología, otorrino y columna.

En oftalmología se atenderá reposición y/o mantención de lentes ópticos; en auditivo se atenderá la mantención de audífonos (reposición de pilas y/o mantención del audífono), y en columna se atenderán casos graves (escoliosis avanzada).

En este contexto, se informa el registro de casos que deben ser evaluados por el equipo de profesionales de JUNAEB, de los cuales serán seleccionados los beneficiarios.

DECLARACION DE NECESIDADES DE PESQUISA /INGRESO/CONTROL/Y SEGUIMIENTO				
ESTABLECIMIENTO	VISUAL	AUDITIVA	COLUMNA	TOTAL
CIENCIA TECNOLOGIA	20	0	1	21
NACIONES UNIDAS	26	2	7	35
PALESTINO	20	5	6	31
OLOF PALME	50	4	8	62
ESPERANZA JOVEN	5	21	0	26
OSCAR ENCALADA	34	21	11	66
PORTAL DE LA CISTERNA	30	3	9	42
ANTU	19	6	12	37
TOTAL	204	62	54	320

Tabla N°24: Programa JUNAEB 2023, Servicios Médicos - Fuente: Coordinación Programa JUNAEB

PROGRAMA BECAS COMPUTADORES “ME CONECTO PARA APRENDER”.

El programa becas TIC tiene como fin acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, a través de la entrega de un set de herramientas TIC para el estudio que corresponden a un computador (notebook) o su equivalente, con programas computacionales, información o contenido digitalizado y conectividad a internet.

Esta beca cubre el 100 % de estudiante de séptimo año de educación básica, de los establecimientos municipales.

ESTABLECIMIENTO	BECAS DE PC
CIENCIA TECNOLOGIA	-
NACIONES UNIDAS	34
PALESTINO	44
OLOF PALME	44
ESPERANZA JOVEN	35
OSCAR ENCALADA	40
PORTAL DE LA CISTERNA	46
ANTU	38
TOTAL	281

Tabla N°25: Programa JUNAEB 2023, Programa Becas Computadores - Fuente: Coordinación Programa JUNAEB

b) Fondo de Apoyo a la Educación Pública Vigente (FAEP)

FAEP	SALDO INICIAL	GASTO	SALDO FINAL	FECHA TÉRMINO
2022	\$ 226.313.000	\$ 91.640.303	\$ 134.672.697	28/07/2024
2023	\$ 271.576.000	\$ -	\$ 271.576.000	Plan de Transición

5.- Resultados gestión/administración

a) Dotación docente y asistentes de la educación

HORAS DE DOCENTES POR SUBVENCIÓN	TITULAR			CONTRATA			TOTAL
	GENERAL	PIE	SEP	GENERAL	PIE	SEP	
DOCENTES							
CIENCIA Y TECNOLOGIA	1.594	54	192	506	30	54	2.430
NACIONES UNIDAS	539	26	2	112	7	44	730
PALESTINO	446	21	-	153	9	61	690
OLOF PALME	643	32	-	257	10	44	986
ESPERANZA JOVEN	435	24	24	110	6	90	689
OSCAR ENCALADA	283	13	5	343	16	56	716
PORTAL LA CISTERNA	467	9	-	604	21	44	1.145
ANTU	503	21	11	94	9	44	682
TOTAL	4.910	200	234	2.179	108	437	8.068

Tabla N°26: Docentes por Subvención - Fuente DEM, La Cisterna

HORAS DE ASISTENTES POR SUBVENCIÓN	INDEFINIDO			PLAZO FIJO			TOTAL
	GENERAL	PIE	SEP	GENERAL	PIE	SEP	
ESTABLECIMIENTOS							
CIENCIA Y TECNOLOGIA	748	44	250	220	98	44	1.404
NACIONES UNIDAS	500	99	306	44	42	74	1.065
PALESTINO	338	134	299	118	-	14	903
OLOF PALME	500	124	336	0	55	79	1.094
ESPERANZA JOVEN	284	95	252	88	44	67	830
OSCAR ENCALADA	452	55	188	88	-	192	975
PORTAL LA CISTERNA	352	80	84	176	133	88	913
ANTU	412	157	244	74	28	157	1.072
TOTAL	3.586	788	1.959	808	400	715	8.256

Tabla N°27: Asistentes por Establecimientos - Fuente DEM, La Cisterna

V. PLAN DE ACCIÓN

1.- Objetivos generales

- Potenciar la gestión en el uso de los recursos financieros, materiales y pedagógicos disponibles, para impulsar la mejora educativa en las Escuelas y Liceos que conforman la red municipal.
- Mejorar las prácticas de liderazgo pedagógico que llevan a cabo los equipos directivos y técnicos, para apoyar el desarrollo profesional docente y los procesos de mejora educativa que permitan ascenso en su categorización.
- Impulsar procesos de innovación pedagógica, dotando de herramientas metodológicas a las unidades educativas al interior del aula.
- Fortalecer las estrategias destinadas a mejorar la asistencia y revinculación de los estudiantes, para asegurar su trayectoria educativa.
- Proveer a cada una de las UE los equipos multidisciplinarios psicosociales necesarios, que permitan mejorar el desarrollo social, intelectual y emocional de niños, niñas y jóvenes.
- Fomentar y promover acciones que apunten al bienestar socioemocional de las comunidades educativas.
- Instalar el enfoque comunitario al interior de las comunidades educativas.
- Mejorar los procesos de planificación, seguimiento, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas.
- Propiciar instancias que faciliten la integración de la comunidad educativa que contemple el ámbito espiritual, cultural, político y social.

2.- Objetivos específicos

Dimensión Liderazgo:

- Socializar con las comunidades educativas, sobre los principios que inspiran el Municipio Comunitario en el ámbito de la Educación.
- Impulsar la revisión, modificación y consolidación de los PEI de cada una de las unidades educativas.
- Consolidar una red de directores y equipos de gestión que orienten su labor a la mejora de los desempeños al interior de las unidades educativas.
- Generar acciones a fin de socializar y fortalecer el sello declarado por cada comunidad educativa en el PEI.

Dimensión Gestión Pedagógica:

- Impulsar procesos de contextualización del currículum nacional a las características propias del territorio y de cada unidad educativa.
- Fortalecer el Plan de Desarrollo Profesional Docente en cada uno de los establecimientos educacionales, mediante acciones que impliquen la colaboración de entidades de educación superior expertas en el área de educación.
- Asegurar la cobertura curricular en los distintos niveles educativos, para garantizar la trayectoria educativa de todas y todos los estudiantes.
- Promover el desarrollo del pensamiento científico y tecnológico al interior de las distintas UE, generando los espacios para la investigación, la creación, el desarrollo de la autonomía y la capacidad de razonamiento de las y los estudiantes.
- Promover el conocimiento de la diversidad religiosa y cultural en las comunidades educativas.
- Potenciar la educación Técnica Profesional en la comuna, mejorando los vínculos con el sector productivo y formativo, que impacte en las trayectorias educativas y laborales de los y las estudiantes.
- Impulsar el desarrollo de jornadas de trabajo reflexivo y colectivo al interior de las unidades educativas, desde donde se puedan construir los aprendizajes

Dimensión Convivencia Escolar:

- Colocar a disposición de las comunidades educativas los equipos multidisciplinares de las áreas psicológica y social, que orienten y apoyen estrategias para el desarrollo pleno de niños, niñas y jóvenes
- Actualizar los planes normativos integrados del área de convivencia escolar en los establecimientos educacionales, mejorando los mecanismos de participación en la política y la gestión educativa, de Docentes, Estudiantes, Padres y Apoderados.
- Contribuir a la apertura de los establecimientos educativos, mediante el vínculo de las comunidades educativas con las organizaciones locales.
- Promover la educación medioambiental mediante instancias de análisis y reflexión a través de jornadas comunales.

- Promover y difundir actividades extracurriculares mediante la implantación e implementación de talleres tradicionales e innovadores de orden científico deportivo y cultural.

Dimensión Gestión de Recursos

- Generar un plan de gasto, coherente con las necesidades de mejoramiento educativo y acorde a los ingresos de cada uno de los establecimientos educativos que componen la red.
- Diseñar e implementar un sistema de seguimiento, monitoreo, rendición de cuentas y evaluación de procesos de los establecimientos de la red municipal.
- Impulsar cambios estructurales para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de las unidades educativas de la red municipal.

3.- ACCIONES 2024

- Dimensión liderazgo

Objetivo Específico	Acción/Descripción	Tiempo	Responsable	Medio de verificación	Indicador	Meta
Socializar con las comunidades educativas, sobre los principios que inspiran el Municipio Comunitario en el ámbito de la Educación.	Presentación y socialización del plan de trabajo año 2024 del Departamento de Educación y los lineamientos en educación del Municipio comunitario, en los consejos escolares de cada establecimiento.	Marzo 2024	DEM La Cisterna	Plan de trabajo año 2024 DEM La Cisterna Registro de asistencia de cada consejo escolar. Acta de cada consejo escolar	Plan de trabajo de DEM La Cisterna 2024 presentado y socializado a los consejos escolares.	Presentación y socialización del plan en el 100% de las sesiones iniciales de consejos escolares
	Creación de plataforma de comunicación y difusión tanto del Departamento de Educación Municipal como de los establecimientos de la red educativa municipal: proyecto página web y fortalecimiento de redes sociales.	Primer semestre	DEM La Cisterna RRPP Equipos de gestión UE	Contratación encargada de difusión web Diseño de la Página web	Página web actualizada Estadística mensual de visitas.	100% de las actividades realizadas por DEM La Cisterna y por los colegios son difundidas en plataformas web.
Impulsar la revisión, modificación y consolidación de los PEI de cada una de las unidades educativas.	Implementación de jornadas de socialización y análisis del Proyecto educativo institucional de cada	Marzo a agosto 2024	Equipo DEM La Cisterna Equipos directivos y	Documento del proyecto educativo institucional de cada establecimiento educativo	Los proyectos educativos de las 8 unidades educativas son presentados, difundidos y	Consolidación de los 8 proyectos educativos institucionales de la red

	establecimiento educacional, donde estén presentes todos los estamentos de la comunidad educativa y personal del Departamento de Educación Municipal.		de gestión de cada unidad educativa.	Acta de jornadas de revisión y análisis de cada PEI. Documentos de análisis de cada PEI. Nómina de asistencia a las jornadas de revisión y análisis de los PEI.	analizados junto a la comunidad.	educativa municipal.
Consolidar una red de Directores y equipos de gestión que orienten su labor a la mejora de los desempeños al interior de las unidades educativas.	Consolidación de red de directores/as y unidades técnicas de los establecimientos educativos municipales.	Marzo a diciembre 2024.	DEM La Cisterna Directivos UTP	Planificación de reuniones y actividades para consolidar la red de directores/as y unidades técnicas Registro de asistencia de directores y utp. Acta de reuniones	Número de reuniones y actividades para consolidar la red de directores/as Cantidad de participantes.	100% de asistencia a las reuniones y actividades por parte de los directores/as y unidades técnicas
	Jornadas de intercambio de buenas prácticas directivas.	marzo a diciembre	DEM La Cisterna	Planificación de jornadas	Cantidad de directores/as y funcionarios del	100% participación de jornadas

			Unidades educativas	registro de asistencia a jornadas	equipo de gestión	
Generar acciones a fin de socializar y fortalecer el sello declarado por cada comunidad educativa en el PEI.	Jornadas participativas donde estén presente representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa para planificar y ejecutar acciones que potencien el sello de cada establecimiento.	Cada dos meses	Equipo directivo y de gestión. Consejo escolar	Nómina de asistentes Documentos de planificación y trabajo por jornada. Acta de jornadas	Cantidad de asistentes a cada jornada Número de jornadas realizadas por semestre. ejecución de las actividades planificadas.	100% de las jornadas mensuales realizadas para el año 2024. 100% de las actividades planificadas ejecutadas.

- Dimensión gestión pedagógica

Objetivo Específico	Acción/Descripción	Tiempo	Responsable	Medio de verificación	Indicador	Meta
Impulsar procesos de contextualización del currículum nacional a las	Implementar acciones que permitan contextualizar el	Marzo a diciembre 2024	UTP DEM La Cisterna	Planificaciones que incorporen metodologías y estrategias	Cantidad de reuniones entre UTP y docentes donde se	Al finalizar el año 2024 al menos el 60% de las planificaciones y

<p>características propias del territorio y de cada unidad educativa.</p>	<p>Currículo nacional a la realidad y características propias de cada unidad educativa y del territorio en el que se inserta.</p>		<p>UTP UE Docentes</p>	<p>educativas contextualizadas.</p>	<p>trabaje la planificación de actividades contextualizadas. Número de planificaciones que incorporan estrategias y metodologías contextualizadas.</p>	<p>actividades en aula deben ser en base a currículos contextualizados.</p>
<p>Fortalecer el Plan de Desarrollo Profesional Docente en cada uno de los establecimientos educacionales, mediante acciones que impliquen la colaboración de entidades de educación superior expertas en el área de educación.</p>	<p>Gestionar convenios de colaboración con Instituciones de educación superior, a fin de adquirir herramientas que permitan la mejora en las falencias detectadas por las comunidades educativas</p>	<p>marzo a diciembre</p>	<p>UTP Dem La Cisterna Equipos directivos</p>	<p>Documento de convenio Acta de reuniones con representantes de las instituciones. Registro de asistencia de las reuniones. Registro fotográfico.</p>	<p>Cantidad de reuniones realizadas con representantes de la o las instituciones de educación superior. Ejecución de las actividades comprometidas en el convenio.</p>	<p>100% de actividades realizadas comprometidas y presentes en el convenio.</p>

	<p>Implementar y ejecutar un plan de trabajo semestral que fortalezca el trabajo en red de los docentes y que contemple jornadas de intercambio de prácticas profesionales y capacitaciones.</p>	<p>Semestral</p>	<p>DEM La Cisterna</p> <p>Equipos directivos.</p>	<p>Plan de trabajo</p> <p>Acta de sesiones de trabajo en red e intercambio de prácticas profesionales.</p> <p>Documentos de trabajo para las sesiones de intercambio de prácticas profesionales.</p>	<p>Número de jornadas de trabajo en red e intercambio de prácticas profesionales.</p> <p>Cantidad de docentes asistentes a las jornadas de trabajo en red.</p>	<p>100% de las jornadas y capacitaciones para fortalecer el trabajo en red son realizadas</p> <p>100% de asistencia a las jornadas de trabajo en red.</p>
	<p>Elaborar instrumento y realizar encuesta diagnóstica de las necesidades de perfeccionamiento docente y elaborar un plan de Desarrollo Profesional docente en base a las necesidades pesquisadas.</p>	<p>marzo y abril 2024.</p>	<p>UTP Dem La Cisterna.</p> <p>Equipos directivos</p>	<p>Documento o formulario de la encuesta diagnóstica</p> <p>Plan de desarrollo profesional docente.</p>	<p>Cantidad de sesiones para el diseño de la encuesta diagnóstica.</p> <p>Número de docentes encuestadas</p> <p>Ejecución de las acciones presentes en el plan de desarrollo</p>	<p>100% de las acciones ejecutadas presentes en el plan de desarrollo profesional docente.</p> <p>100% de los docentes responden la encuesta diagnóstica.</p>

					profesional docente.	
Asegurar la cobertura curricular en los distintos niveles educativos, para garantizar la trayectoria educativa de todas y todos los estudiantes.	Acompañar y monitorear la cobertura curricular en cada comunidad educativa.	cada dos meses	UTP DEM La Cisterna UTP UE	Instrumento de monitoreo de cobertura curricular por curso y asignatura	Cantidad de sesiones de trabajo de monitoreo de cobertura curricular	100% de sesiones de monitoreo realizadas
	Aplicar instrumento de evaluación estandarizado	1 semestral	UTP DEM Equipo directivo y técnico	Instrumento Análisis de datos	Aplicación del instrumento Movilidad de los aprendizajes	Mejora progresiva en resultados

	Desarrollar programas de reforzamiento PAES para alumnos de 3° y 4° medio de liceos municipales	Marzo a diciembre	UTP DEM Equipo directivo y técnico	Lista de asistencia, planificación, ensayo inicial y final	Cantidad de clases Comparación de resultados	Mejora progresiva en resultados de los ensayos
Promover el desarrollo del pensamiento científico y tecnológico al interior de las distintas UE, generando los espacios para la investigación, la creación, el desarrollo de la autonomía y la capacidad de razonamiento de las y los estudiantes.	Implementar Ferias científicas y tecnológicas a nivel comunal y por establecimiento.	1 semestral.	DEM La Cisterna Equipos de gestión Docentes instituciones	Planificación y diseño de las ferias de ciencias comunales Planificación y diseño de las ferias de ciencias por unidad educativa. Registro fotográfico de las actividades.	Ejecución de las actividades planificadas. Número de ferias y competencias científicas realizadas.	100% de las ferias y competencias científicas realizadas.
	Implementar estrategias para desarrollar aprendizajes basados en proyectos (ABP).	marzo a diciembre	Equipo directivo y técnico UE	Planificación ABP por establecimiento Informe de impacto	N° talleres ABP	100% de los establecimientos contemplan estrategias ABP en su metodología.

<p>Promover el conocimiento de la diversidad religiosa y cultural en las comunidades educativas.</p>	<p>Realizar muestras culturales relativas a la diversidad de credos, en todos los establecimientos educativos municipales.</p>	<p>marzo a diciembre 2024</p>	<p>Dem La Cisterna Oficina de asuntos religiosos. Docentes de religión y filosofía.</p>	<p>Planificación de actividades culturales de diversidad religiosa. Registro Fotográfico de la actividad. Nómina de asistentes.</p>	<p>Cantidad de asistentes por actividad. Número de actividades realizadas.</p>	<p>100% de las actividades de muestra cultural de diversidad religiosa realizadas.</p>
<p>Potenciar la educación Técnica Profesional en la comuna, mejorando los vínculos con el sector productivo y formativo, que impacte en las trayectorias educativas y laborales de los y las estudiantes.</p>	<p>Desarrollar alianzas con centros de formación técnica, Institutos y Universidades para que nuestros estudiantes continúen con su formación académica.</p>	<p>Marzo a diciembre 2024</p>	<p>DEM La Cisterna Equipo directivo Liceo TP</p>	<p>Convenios Acta de reuniones vinculares.</p>	<p>% de incremento de convenios.</p>	<p>Aumentar convenios</p>
	<p>Gestionar alianzas con el sector productivo para que nuestros estudiantes TP cuenten con los espacios necesarios para la realización de sus prácticas profesionales y logren su titulación.</p>	<p>Marzo a diciembre 2024</p>	<p>DEM La Cisterna Equipo directivo Liceo TP</p>	<p>Acta de reuniones vinculares. Contrato de práctica</p>	<p>% de estudiantes titulados</p>	<p>Incrementar % de estudiantes titulados en relación al año anterior.</p>

	<p>Continuar con las jornadas de “Escuelas abiertas” del Liceo TP y promover más visitas y vínculos con escuelas básicas comunales y de otras comunas.</p>	<p>Segundo semestre 2024.</p>	<p>DEM La Cisterna</p> <p>Equipo directivo y de gestión Liceo TP</p>	<p>Planificación de las jornadas de escuela abierta Liceo TP</p> <p>Registro de estudiantes y familias que asisten a las jornadas de escuelas abiertas del Liceo TP</p>	<p>Acciones ejecutadas de la planificación de las jornadas escuelas abiertas Liceo TP.</p> <p>Número de estudiantes y familias que asisten a las jornadas de escuelas abiertas del Liceo TP</p>	<p>100% de las escuelas de la red municipal y de la comuna asisten a las jornadas.</p> <p>Aumento de escuelas básicas que asisten a las jornadas.</p>
<p>Impulsar el desarrollo de jornadas de trabajo reflexivo y colectivo al interior de las unidades educativas, desde donde se puedan construir los aprendizajes.</p>	<p>-Planificar consejos de profesores, incorporando temáticas asociadas a los tres ejes de la política de reactivación educativa y dimensiones del PME.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>Equipo de gestión</p> <p>Docentes</p>	<p>Planificación de consejos anual, en marzo.</p> <p>Actas consejos PME</p>	<p>Ejes de reactivación educativa presentes</p>	<p>100% consejos de profesores planificados en base a PME.</p>

- Dimensión convivencia escolar

Objetivo Específico	Acción/Descripción	Tiempo	Responsable	Medio de verificación	Indicador	Meta
Colocar a disposición de las comunidades educativas los equipos multidisciplinarios de las áreas psicológica y social, que orienten y apoyen estrategias para el desarrollo pleno de niños, niñas y jóvenes	-Actualizar manual de roles y funciones, incluyendo cargos y funciones no establecidas.	-1 vez al año. (marzo)	-Encargado comunal de convivencia escolar.	-Listado de asistencia. -Fotos de la jornada. -Registro de la jornada de trabajo.	- % de las duplas psicosociales participe en la jornada.	-El 100% de los equipos participe en la jornada.
	-Realizar diagnóstico de necesidades en el área psicosocial y salud mental.	-2 veces al año.	-Encargado comunal de convivencia escolar.	-Registro de la jornada de trabajo. -Listado de asistencia. -Diagnóstico por establecimiento.	-% de diagnósticos realizados.	-El 100% de los equipos realice su diagnóstico.
	-Realizar actividades preventivas en el ámbito psicosocial.	-2 actividades en el año.	-Encargado de convivencia escolar. -Dupla psicosocial.	-Listado de asistencia. -Fotos de la actividad. -Planificación de la actividad.	- % de apoderados y estudiantes participen en las actividades.	- El 60% de apoderados y estudiantes participen en las actividades.
	-Realizar actividades preventivas en el ámbito de salud mental.	-2 actividades en el año.	-Encargado de	-Listado de asistencia.	- % de apoderados y estudiantes	- El 60% de apoderados y estudiantes

			convivencia escolar. -Dupla psicosocial.	-Fotos de la actividad. -Planificación de la actividad.	participen en las actividades.	participen en las actividades.
Actualizar los planes normativos integrados del área de convivencia escolar en los establecimientos educacionales, mejorando los mecanismos de participación en la política y la gestión educativa, de Docentes, Estudiantes, Padres y Apoderados.	-Generar lineamientos y orientaciones desde el Departamento de Educación, para que las comunidades educativas realicen jornadas de actualización de los planes normativos integrados del área de convivencia escolar.	-1 vez al año.	-Encargado comunal de convivencia escolar.	-Listado de participantes. -Fotos de la jornada. -Manuales y protocolos actualizados.	- % de participación de los establecimientos en la jornada.	Participación del 100 % de los establecimientos en la jornada.
	-Difundir de manera efectiva en las comunidades educativas los protocolos y manuales de convivencia, en los consejos escolares y reuniones de apoderados.	-2 veces durante el año escolar (I semestre, II semestre).	-Encargado de convivencia escolar. -Director. -Centro de Padres y Apoderados.	-Listado de participantes. -Fotos de la jornada.	- % de participación en la jornada.	
Contribuir a la apertura de los establecimientos educativos, mediante el vínculo de las comunidades educativas con las organizaciones locales.	Dar continuidad al Programa Escuelas y Comunidad, en su área de desarrollo de Vida comunitaria, espacio de vinculación entre las comunidades educativas con las organizaciones locales.	Marzo a diciembre 2024.	Encargada de Programas y Vinculación junto a equipos directivos.	Planificación y programa del área Vida Comunitaria. Solicitudes y cartas de compromisos de organizaciones locales.	Cantidad de organizaciones locales participantes del programa e instaladas en las escuelas de la red municipal.	100% de las organizaciones instaladas realizan sus actividades con normalidad. 100% de las organizaciones

				<p>Registro de asistencia de estudiantes y familias participantes de los talleres y actividades ofrecidas por las organizaciones locales.</p> <p>Registro fotográfico de cada actividad.</p>	<p>Cantidad de estudiantes y familias beneficiadas por el vínculo escuela/ organizaciones locales.</p>	<p>locales ofrecen horas gratuitas de talleres a estudiantes de las escuelas.</p>
	<p>Diseño y gestión de proyectos por parte de los y las estudiantes, en donde se vinculen con las organizaciones de sus localidades aledañas y que generen un impacto positivo y beneficioso para la comunidad.</p>	<p>Semestral</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Docentes</p> <p>Encargada de programas y vinculación.</p>	<p>Diseño y planificación del proyecto.</p> <p>Registro de los participantes del proyecto</p> <p>Registro documental y fotográfico de la ejecución del proyecto.</p>	<p>Cantidad de estudiantes, docentes y dirigentes sociales participantes del proyecto.</p>	<p>100% de las actividades planificadas en el proyecto son realizadas.</p>

<p>Promover la educación medioambiental mediante instancias de análisis y reflexión a través de jornadas comunales.</p>	<p>Realización de jornadas de educación ambiental en cada establecimiento y para toda la comunidad educativa.</p>	<p>De marzo a diciembre, 1 vez al mes.</p>	<p>Encargado de educación y gestión ambiental.</p>	<p>Planificación y programación de cada jornada ambiental.</p> <p>Registro de asistencia de los participantes.</p> <p>Registro fotográfico de cada jornada.</p>	<p>Cantidad de jornadas planificadas.</p>	<p>100% de las actividades planificadas son realizadas.</p>
	<p>Generación de vínculos con organizaciones e instituciones que aborden la educación medioambiental, para implementar de manera conjunta diversas acciones en esta temática, con docentes y estudiantes.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>Encargado de educación y gestión ambiental.</p>	<p>Documentos de convenios firmados.</p> <p>Actas de reuniones vinculares.</p>	<p>Número de convenios firmados</p>	<p>100% de las acciones presentes en los convenios son ejecutadas.</p>
<p>Promover y difundir actividades extracurriculares mediante la implantación e implementación de talleres tradicionales e innovadores de orden científico deportivo y cultural.</p>	<p>Continuidad del Programa Escuelas y Comunidad, con sus áreas de desarrollo de educación y formación integral y vida saludable, donde se ofrecen varias iniciativas educativas, deportivas y recreativas a estudiantes y familias.</p>	<p>Marzo a diciembre 2024.</p>	<p>Encargada de Programas y Vinculación.</p>	<p>Planificación y programa del área educación y formación integral y vida saludable.</p> <p>Solicitudes y cartas de compromisos de</p>	<p>Cantidad de estudiantes y familias beneficiadas por el Programa.</p>	<p>100% de las actividades planificadas son realizadas.</p>

			Equipos directivos.	organizaciones locales.		
			Departamento de salud y departamento de deportes.	Registro de asistencia de estudiantes y familias participantes de los talleres y actividades ofrecidas por las organizaciones locales. Registro fotográfico de cada actividad.		
	Continuidad del Programa Educación extraescolar con sus acciones de desarrollo integral como los Juegos deportivos escolares, concurso de ortografía, campeonato escolar de cueca festival de la voz, entre otros.	Marzo a diciembre 2024.	Coordinación extraescolar comunal Equipos directivos	Actas de reuniones de planificación Documentos de planificación de actividades	Cantidad de asistentes a las reuniones de planificación EDEX Número de estudiantes que participan en	100% de las actividades planificadas son realizadas.

			Encargados EDEX Unidades Educativas	Registro de asistencia de los participantes. Registro fotográfico de cada jornada.	cada actividad EDEX	
--	--	--	-------------------------------------	---	---------------------	--

- Dimensión gestión de recurso

Objetivo Específico	Acción/Descripción	Tiempo	Responsable	Medio de verificación	Indicador	Meta
Generar un Plan de gasto, coherente con las necesidades de mejoramiento educativo y acorde a los ingresos de cada uno de los establecimientos educativos que componen la red.	-Generar diagnóstico de cada establecimiento, para conocer las necesidades de la comunidad educativa.	1ra quincena dic 2023	-Equipo de gestión.	-Diagnóstico realizado por los establecimientos educacionales.	-% de los establecimientos que realice el diagnóstico.	-100% de los establecimientos realice el diagnóstico.
	-Elaborar plan de gastos de acuerdo al diagnóstico, al PME y PEI, priorizando necesidades que apunten al mejoramiento de los aprendizajes y a la continuidad del proceso educativo.	2da quincena diciembre 2023	-Equipo de gestión.	-Plan de gastos de los distintos ingresos.	-% de los establecimientos que presente su plan de gastos.	-100% de los establecimientos presenta su plan de gastos.
Diseñar e implementar un sistema de seguimiento, monitoreo, rendición de cuentas y evaluación de procesos de los establecimientos de la red municipal.	-Desarrollar plan de monitoreo y seguimiento del plan de gastos, por encargados de compra y subvención.	Marzo-diciembre	Contador DEM	-Planes de monitoreo.	-%porcentaje de los establecimientos monitoreados.	-100% de los establecimientos educacionales son monitoreados.
	-Realización de auditoría externa a los gastos de las	Anual	-Auditor externo	-Informe de auditoría	Subvenciones	Auditoría realizada

	diferentes subvenciones de establecimientos y DEM.		-DEM		auditadas	
Impulsar cambios estructurales para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de las unidades educativas de la red municipal.	Monitoreo de ejecución de proyectos de infraestructura comprometidos	marzo a diciembre	-DOM -Arquitecto DEM	Monitoreo ejecución de obras	% obra ejecutada en los plazos	-100% obra ejecutada.

VI. PROYECCIÓN OFERTA Y DEMANDA DE LA MATRÍCULA

1.- Proyección matrícula 2024

ESTABLECIMIENTOS	N° CURSOS	2024
CIENCIA Y TECNOLOGIA	30	860
NACIONES UNIDAS	10	336
PALESTINO	10	342
OLOF PALME	14	475
ESPERANZA JOVEN	10	331
OSCAR ENCALADA	10	327
PORTAL LA CISTERNA	12	516
ANTU	10	313
TOTAL	106	3.500

Tabla N°28: Proyección de Cursos y Alumnos 2024

VII. PROYECCIÓN DOTACIÓN DOC. Y ASIST. DE LA EDUCACIÓN 2024

1.- Proyección dotación docentes 2024

HORAS DE DOCENTES POR SUBVENCIÓN	TITULAR			CONTRATA			TOTAL
	GENERAL	PIE	SEP	GENERAL	PIE	SEP	
DOCENTES							
CIENCIA Y TECNOLOGIA	1.530	62	167	614	30	54	2.457
NACIONES UNIDAS	539	26	2	112	7	44	730
PALESTINO	446	21	-	153	9	61	690
OLOF PALME	643	32	-	260	10	44	989
ESPERANZA JOVEN	435	24	24	110	6	90	689
OSCAR ENCALADA	283	13	5	343	16	56	716
PORTAL LA CISTERNA	467	9	-	588	21	44	1.129
ANTU	503	21	11	94	9	44	682
TOTAL	4.846	208	209	2.274	108	437	8.082

Tabla N°29: Proyección de Horas Docentes por Establecimiento y Subvención 2024

2.- Proyecciones asistentes de la educación

HORAS DE ASISTENTES POR SUBVENCIÓN	INDEFINIDO			PLAZO FIJO			TOTAL
	GENERAL	PIE	SEP	GENERAL	PIE	SEP	
ESTABLECIMIENTOS							
CIENCIA Y TECNOLOGIA	748	44	250	220	98	44	1.404
NACIONES UNIDAS	500	99	306	44	42	74	1.065
PALESTINO	338	134	299	118	-	14	903
OLOF PALME	500	124	336	0	55	79	1.094
ESPERANZA JOVEN	284	95	252	88	44	67	830
OSCAR ENCALADA	452	55	188	88	-	192	975
PORTAL LA CISTERNA	352	80	84	176	133	88	913
ANTU	412	157	244	74	28	157	1.072
TOTAL	3.586	788	1.959	808	400	715	8.256

Tabla N°30: Proyección de Horas Asistentes por Establecimiento y Subvención 2024

VIII. PRESUPUESTO AÑO 2024

1.- Observaciones al presupuesto estimado año 2024

El presupuesto municipal incluye el presupuesto del área de Educación, el cuál debe ser sometido para su aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal, por lo cual, una vez aprobado será incluido en el PADEM 2024.